



*Vigilancia epidemiológica de
la Violencia de Género
detectada en el Sistema
Sanitario de Extremadura.*



Año
2
0
2
2



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales

Vigilancia epidemiológica de la violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Año 2022.

Grupo de trabajo:

Coordinación:

Juan Antonio Linares Dópido

Redacción del informe:

Mercedes Fraile Bravo

Gestión de la base de datos:

Mercedes Fraile Bravo

Apoyo informático:

Cecilia Gordillo Romero.

Apoyo administrativo:

Ana Belén Macías Delgado

Fuentes de información:

Sanitarios y trabajadores sociales notificadores. Servicio Extremeño de Salud.

Edita:

JUNTA DE EXTREMADURA.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Servicio Extremeño de Salud.

Dirección General de Salud Pública.

Depósito legal: BA-000248-2018.

ISSN: 2659-7993

Índice:

Introducción.	10
Material y método.	14
Resultados.	15
1. Tiempo y lugar de notificación.	15
1.1.- Datos globales.	15
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.	16
1.3.- Incidencia por zona de salud.	18
1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.	24
2. Modo de detección.	27
2.1. Existencia de indicadores de sospecha.	29
3. Características del maltrato.	31
3.1.- Tipo de maltrato.	31
3.2.- Duración del maltrato.	33
3.3.- Frecuencia del maltrato.	34
4. Características de las mujeres.	36
4.1. Nacionalidad.	36
4.2. Edad.	38
4.3. Estado civil.	42
4.4. Situación laboral.	43
4.5. Nivel de estudios.	45
4.6. Menores a su cargo y número de hijos.	46
4.7. Antecedentes psicopatológicos.	47
4.8. Situaciones especiales.	50
4.9. Existencia de red de apoyo.	51
5. Características de la atención recibida.	53
5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.	53
5.2. Derivaciones.	55
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.	61
5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.	62
6. Características de los agresores.	66
6.1. Relación de la mujer con el agresor.	66
6.2. Convivencia con la mujer con el agresor.	67
6.3. Trastornos psicopatológicos del agresor.	68
6.4. Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.	70
7. Otra información.	71

7.1. Emisión de parte de lesiones.	71
Discusión / conclusiones.	72

Índice de figuras:

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres >14 años y línea de tendencia.

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres >14 años.

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección.

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según el modo de detección.

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado.

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres >14 años.

Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.

Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer.

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer.

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación.

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación.

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación.

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de “riesgo extremo”. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno.

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones.

Índice de tablas:

Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Valores absolutos.

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres >14 años.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Badajoz.

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Cáceres.

Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Coria.

Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Don Benito -Villanueva de la Serena.

Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.

Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Mérida.

Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.

Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Plasencia.

Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Valores absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasa.

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud. Valores absolutos.

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Valores absolutos y porcentajes sobre el total.

Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Valores absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con hijos a su cargo. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año. Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.

Tabla 35.1. Número de casos y porcentajes de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Tabla 35.2. Casos notificados anualmente según situaciones de Violencia en su familia de origen. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Valores absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia y tipo de red de apoyo. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y casos en “riesgo extremo”. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos en los que se realizó evaluación de riesgo con plan de seguridad elaborado. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Introducción:

Se elabora el presente informe dentro del marco de actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Salud Pública en aras a conocer la situación de la violencia de género en la comunidad autónoma de Extremadura.

Manteniendo la estructura de años anteriores, en este informe se recogen los datos correspondientes al año 2022 notificados por los profesionales sanitarios de Extremadura en forma de indicadores epidemiológicos comunes establecidos y registrados en la base de datos REVISA del Servicio Extremeño de Salud.

Es incuestionable la relevancia de los sistemas de registro y notificación para poder evidenciar la situación y establecer directrices para la prevención, en definitiva, para la toma de decisiones en materia de Salud Pública.

Bases Legales

Las Naciones Unidas consideran Violencia de Género ***“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*** (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993).

En 1998 la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud, y es en 1999 cuando se crea en Extremadura la Comisión Permanente para la Erradicación y Prevención de la **Violencia Contra la Mujer**, diseñando un protocolo interdepartamental con el objetivo de coordinar las acciones de las distintas instituciones implicadas, asegurando así una respuesta eficaz, rápida y homogénea.

En el año 2004 y al amparo de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, se constituye la Comisión de Violencia de Género con el objetivo fundamental de apoyar técnicamente y orientar la planificación de las medidas sanitarias, contempladas en el capítulo III del Título I de dicha ley, como base donde se abordan las acciones en materia de sensibilización, prevención y detección de este problema en el ámbito sanitario.

Es en 2007, mediante el Protocolo Común de actuación ante la violencia de género para el Sistema Nacional de Salud (SNS), cuando se establecen las pautas de actuación homogéneas para que cualquier profesional sanitario atienda los casos de

violencia dirigida de forma específica contra las mujeres, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano.

Se trata pues de recoger de forma sistematizada y normalizada la incidencia de casos atendidos desde el sistema sanitario, mediante un Sistema de Vigilancia con criterios epidemiológicos, para podernos permitir conocer mejor la magnitud y características del maltrato que atendemos desde nuestros servicios sanitarios y por tanto mejorar la calidad de la asistencia ofrecida.

Como herramienta útil, este Sistema de Vigilancia establecido, pretende favorecer la disponibilidad de datos homogéneos para analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral de violencia de género.

Es importante señalar que la correcta implementación de este Sistema de Vigilancia tiene como misión entre otras, la de proporcionar las bases para la toma de decisiones sobre las intervenciones programadas en torno a esta problemática en el ámbito sanitario.

Para ello se estableció el denominado Sistema de Indicadores Comunes de Violencia de Género del SNS (ver tabla siguiente).

Indicadores comunes de violencia de género considerados por el CI-SNS:

Magnitud:

1. Casos detectados por 100.000 mujeres mayores de 14 años
2. Número de partes de lesiones emitidos por nivel asistencial

Por nivel asistencial y fuente:

3. Casos detectados en atención primaria
4. Casos detectados en atención especializada

Por características de maltrato:

5. Casos detectados según el tipo de maltrato
6. Casos detectados según duración del maltrato
7. Casos detectados según la relación de convivencia con el maltratador

Por características personales de la mujer maltratada:

8. Casos detectados por edad

9. Casos detectados por nacionalidad
10. Casos detectados según situación laboral
11. Casos detectados en mujeres embarazadas
12. Casos detectados en mujeres con discapacidad

Por características del tipo de atención recibida:

13. Mujeres atendidas que han recibido información y apoyo de recursos sociosanitarios
14. Mujeres atendidas, con las cuales se ha realizado valoración de riesgo
15. Mujeres atendidas, con las cuales se ha elaborado un plan de seguridad
16. Casos detectados derivados a atención primaria
17. Casos detectados derivados a atención especializada
18. Casos detectados derivados a atención social

Para dar respuesta a estos indicadores, en Extremadura se estableció en 2011 la **“Vigilancia epidemiológica de casos de Violencia Género (VG) atendidos desde el Sistema Sanitario”**, cuyo objetivo general es conocer la magnitud y características de la violencia de género, y sus consecuencias en la salud y en el sistema sanitario, siendo sus objetivos específicos:

- Facilitar la planificación de la atención sanitaria ante la violencia de género al conocer su magnitud y las características de las mujeres que la padecen.
- Promover la mejora de la calidad y la equidad en la atención sanitaria integral ante la violencia de género mediante la valoración del impacto de las actuaciones implantadas por las administraciones sanitarias, especialmente las relacionadas en el Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.
- Favorecer la colaboración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones implicadas en la atención sanitaria a las mujeres que padecen este tipo de violencia.

Para conseguir estos objetivos se establece un sistema de información basado en el registro de todos los casos de violencia de género que sean detectados por el sistema sanitario público de Extremadura (por los sanitarios que atienden a las mujeres afectadas), independientemente del motivo de la detección o de la atención requerida, en la población de mujeres a partir de 14 años (14 años cumplidos y más).

Ante la identificación de un caso de violencia de género, es de vital importancia que el personal sanitario que lo haya detectado lo notifique a la Subdirección de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud por los cauces establecidos a tal fin. El instrumento de notificación se establece en base a una ficha de recogida de datos de declaración obligatoria.

Además de su notificación, el personal sanitario debe prestar las actuaciones y cuidados establecidos en el Protocolo de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género en Extremadura.

El trabajo en equipo en este tipo de situaciones es fundamental para la correcta actuación ante este tipo de casos. Trabajadores sociales, enfermeras, psicólogos, médicos, deben aunar esfuerzos.

La notificación se realiza en todo momento preservando la confidencialidad de los datos de la afectada.

La notificación del caso a la Dirección General de Salud Pública NO exime de la obligación de emitir otros documentos o de la comunicación a otras instancias (como, por ejemplo, al juzgado en caso de ser necesario emitir parte judicial de lesiones por violencia de género).

Todo lo expuesto anteriormente pone de manifiesto la importancia crucial de la Vigilancia Epidemiológica en materia de Violencia de Género.

Material y método:

Definición de caso

Se entiende como caso de violencia de género a notificar el siguiente:

“Mujer mayor de 14 años atendida por el Sistema Sanitario de Extremadura que reconoce por primera vez sufrir un maltrato por violencia de género, entendiendo como tal todo acto de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones, privación de libertad, entre otras, ejercida sobre la mujer por parte de quien sea o haya sido su cónyuge, o esté o haya estado ligado a ella por relaciones de afectividad o parentesco, aún sin convivencia”.

Se entiende por mayor de 14 años el tener 14 años cumplidos o más (14 años y un día o más).

Se presenta la información disponible de los casos detectados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura y notificados desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive, actualizados tras el estudio exhaustivo de nuestra base de datos.

Puede darse la circunstancia de que para la misma mujer se registren más de un caso a lo largo del tiempo si se trata de diferentes maltratadores.

Como **metodología** se realiza un **estudio descriptivo retrospectivo** de los datos por año de notificación del caso y acumulados a lo largo de la serie, con distribuciones de frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas recogidas en la Base de datos REVISa del Servicio Extremeño de salud, y se calculan medidas estadísticas de centralización y dispersión (media, desviación estándar y rango) para la variable cuantitativa “edad”, en función de la edad de las mujeres en la fecha de detección del caso.

Se presenta la incidencia, entendiendo como caso incidente la primera vez que se notifica el caso (misma mujer y mismo maltratador), en valores absolutos y en forma de tasas de incidencia acumulada anual y de toda la serie, por cien mil mujeres de 14 o más años. Se calcula la tasa global para el total de mujeres de 14 o más años para Extremadura y por área de salud de residencia y las tasas específicas por grupos de edad quinquenal para las mismas demarcaciones territoriales, excepto para el grupo específico de 14 años, en el que se ha utilizado la población de dicha edad.

Los datos de población se han obtenido del padrón de habitantes de cada año publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y se refieren a mujeres de 14 y más años.

Resultados:

1.- Tiempo y lugar de notificación:

1.1.- Datos globales.

Desde la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia de Género (VG) de Extremadura en enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2022, **se han notificado** un total de **616** eventos que cumplen la definición de caso y que se refieren a los casos detectados por primera vez en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. Se notifican una media anual de **51,34** casos por cien mil mujeres, oscilando entre los 33 casos notificados en 2011 y los 60 en 2022. Se observa una tendencia al alza en el número de casos notificados cada año, observándose un aumento brusco en el año 2019 (109 casos), volviendo a disminuir en los años posteriores a valores similares a los años previos (figura 1 y tabla 1).

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.

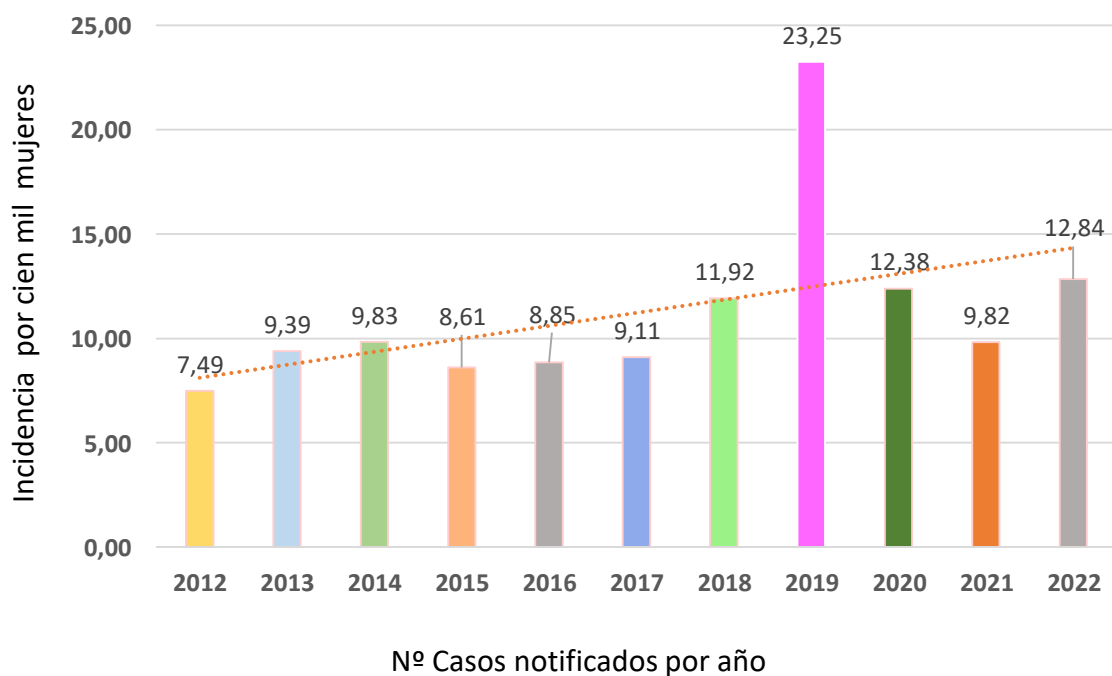


Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Valores absolutos.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
BADAJOS	6	5	14	10	4	8	3	12	35	20	9	16	142
CÁCERES	4	0	2	4	1	2	5	2	8	4	8	2	42
CORIA	2	2	2	2	3	1	0	2	12	2	0	0	28
DON BENITO-VILLANUEVA	13	18	18	21	23	17	21	21	28	13	13	14	220
LLERENA-ZAFRA	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	2	4	30
MÉRIDA	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	5	14	79
NAVALMORAL DE LA MATA	0	6	2	0	0	4	2	4	4	4	5	9	40
PLASENCIA	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	4	1	35
Extremadura	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

1.2-Incidencia anual por áreas de salud.

Las tasas de incidencia anual presentan la misma tendencia al alza, duplicando el valor desde el inicio de la serie, pasando de los 6,86 casos por cien mil mujeres mayores de 14 años en 2011 hasta los 12,84 casos por cien mil de 2022. Tras el brusco aumento de 2019 cuando se alcanzaron los 23,25 casos por cien mil mujeres, los valores se han estabilizado en los últimos años (figura 1 y tabla 1). Similar tendencia se muestra en los datos distribuidos por áreas de salud (tablas 1 y 2 y figura 2).

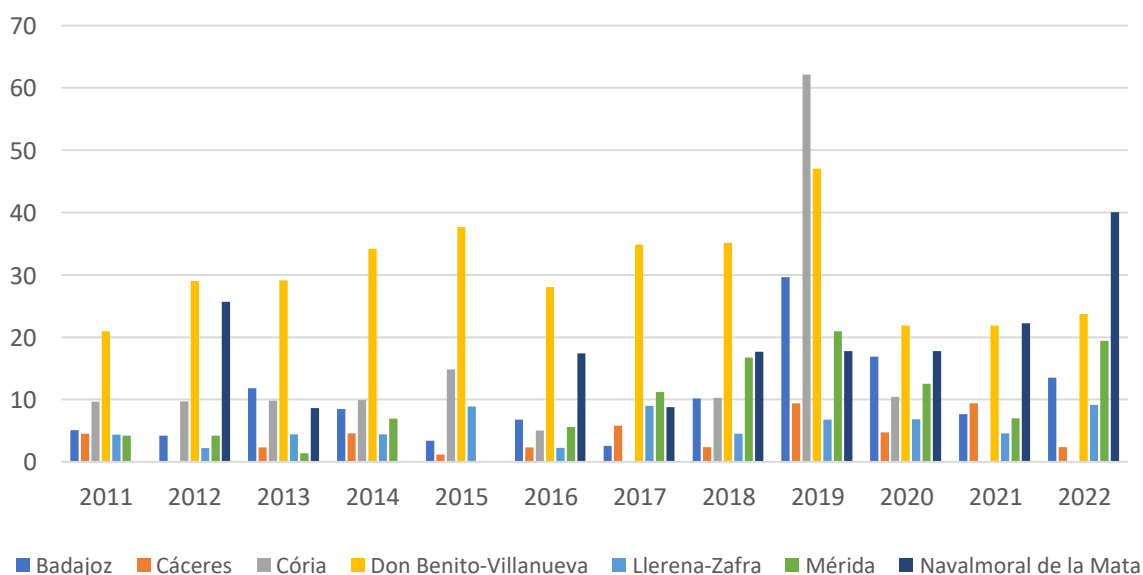
Por áreas de salud de notificación, se observa como en el área con valores más elevados en la serie, tanto en valores absolutos como especialmente en tasa de incidencia anual acumulada, es la de Don Benito -Villanueva de la Serena que casi triplica el valor medio de Extremadura (tabla 2 y figura 2).

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
Badajoz	5,06	4,21	11,78	8,42	3,38	6,76	2,54	10,15	29,62	16,89	7,60	13,50	119,86
Cáceres	4,51	0,00	2,27	4,56	1,15	2,30	5,79	2,33	9,35	4,69	9,37	2,36	49,57
Coria	9,60	9,69	9,79	9,86	14,86	5,01	0,00	10,27	62,14	10,42	0,00	0,00	145,22
Don Benito - Villanueva	20,97	29,04	29,15	34,21	37,70	28,04	34,87	35,14	47,03	21,88	21,88	23,73	372,96
Llerena-Zafra	4,35	2,18	4,39	4,39	8,83	2,22	8,95	4,50	6,77	6,79	4,53	9,11	68,35
Mérida	4,19	4,17	1,38	6,92	0,00	5,55	11,16	16,77	20,96	12,54	6,97	19,45	109,77
Navalmoral de la Mata	0,00	25,68	8,58	0,00	0,00	17,42	8,74	17,67	17,76	17,79	22,24	40,06	178,05
Plasencia	6,04	2,03	8,17	6,12	12,29	10,25	0,00	2,08	8,35	6,29	8,39	2,11	73,91
Extremadura	6,86	7,49	9,39	9,83	8,61	8,85	9,11	11,92	23,25	12,38	9,82	12,84	131,86

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años.

Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años



1.3.- Incidencia por zona de salud.

Por zona de salud de notificación, desde el inicio de la serie el mayor número de casos se han notificado en la zona de **“Don Benito Este”** con 51 casos, seguida de **“Mérida-Polígono- Nueva Ciudad”** con 40 casos, **“Badajoz-Ciudad Jardín”** con 33 casos, **“Villanueva de la Serena-Sur”** y **“Navalmoral de la Mata”** con 31 y 28 casos, respectivamente (tabla 3).

En la tabla 3 se muestran las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas de mayor a menor número de casos acumulados en los 11 años de estudio.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Zona de salud	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	7	8	3	4	4	51
MÉRIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	5	7	3	10	40
BADAJÓZ - CIUDAD JARDÍN			1	1					19	8	2	2	33
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	5	4	1	3			31
NAVALMORAL DE LA MATA		3	1				1	3	4	4	3	9	28
DON BENITO OESTE	2	4	2	2	1	2	1		4		4	4	26
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	1		25
BADAJÓZ - VALDEPASILLAS								5	7	7	2	3	24
CASTUERA	2						2	4	7		2		17
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	1	1			17
HOYOS		2	1	1	2	1		2	3	2			14
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4	1	4	1	14
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	2				14
TRUJILLO				2			3		3	1	2		11
CAMPANARIO	1					3	1	1	3	1			10
MIAJADAS	3		1		1	1	1	1	1			1	10
TALAVERA LA REAL			3	1		3				1		2	10
BADAJÓZ - PROGRESO		2		2		2			2			1	9
BADAJÓZ - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1				1	1	9
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				1	2		3	9
CÁCERES - CENTRO				1		1			2	1	4		9
SANTA MARTA			3	2	1			2		1			9
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1							8
TALARRUBIAS			2	1	2			1		1		1	8

Zona de salud	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
ALMARAZ		2	1			4							7
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							2	2	1		6
CALAMONTE							1	1	3			1	6
JARAZ DE LA VERA			1	2	3								6
MONTIJO	2		1									3	6
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	1		1		6
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2					1		6
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2		1		1	5
LLERENA	1			1	1					1		1	5
MONESTERIO			1		1		1	1				1	5
NAVALVILLAR DE PELA						1		1		1	1	1	5
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1					1			5
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2					1			5
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2				1		5
ZAFRA II		1			2					2			5
ALBURQUERQUE							1	2		1			4
SANTA AMALIA			1	1					1			1	4
AZUAGA			1								1	1	3
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1		1		3
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1							3
CECLAVÍN					1					2			3
FREGENAL DE LA SIERRA									3				3
MÉRIDA - NORTE	1							1	1				3
MÉRIDA - OBISPO PAULO				1								2	3
OLIVA DE LA FRONTERA									1		1	1	3
SIRUELA			1	1			1						3
TORREJONCILLO									3				3
VALVERDE DE LEGANES									2		1		3
VALVERDE DEL FRESNO	2								1				3
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2									3
ZAFRA I						1	1					1	3
ALDEANUEVA DEL CAMINO					1	1							2
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE								1				1	2
BADAJOS - LA PAZ			2										2
BARCARROTA									1			1	2
CÁCERES - PLAZA DE ARGEL				1								1	2
CORIA									2				2
GUAREÑA									1		1		2
MÉRIDA - SAN LUIS				1					1				2
MORALEJA			1	1									2
NUÑOMORAL						2							2

Zona de salud	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
OLIVENZA						1	1						2
TALAYUELA							1	1					2
VALDEFUENTES			1							1			2
VILLANUEVA DE LA VERA		1									1		2
ALCÁNTARA							1						1
ALCONCHEL		1											1
BADAJOSZ - CERRO GORDO									1				1
CÁCERES - LA MEJOSTILLA											1		1
CÁCERES - NORTE									1				1
CÁCERES - NUEVO CACERES										1			1
CÁCERES - SUR									1				1
CASAR DE CACERES											1		1
CASAS DEL CASTAÑAR					1								1
CORDOBILLA DE LÁCARA	1												1
FUENTE DEL MAESTRE								1					1
JEREZ DE LOS CABALLEROS			1										1
LOSAR DE LA VERA											1		1
MONTEHERMOSO										1			1
NAVAS DEL MADROÑO								1					1
ROCA DE LA SIERRA (LA)												1	1
SALORINO	1												1
TORRE DE DON MIGUEL									1				1
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

En las siguientes tablas, de la 4 a la 11, se muestran para cada área de salud las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas alfabéticamente. No aparecen las zonas en las que no ha habido ninguna notificación a lo largo de los 11 años de seguimiento.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Badajoz.

Zonas Área Badajoz	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ALBURQUERQUE							1	2	0	1			4
ALCONCHEL		1							0				1
BADAJOSZ - CERRO GORDO									1				1
BADAJOSZ - CIUDAD JARDIN			1	1					19	8	2	2	33

Zonas Área Badajoz	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
BADAJOS - LA PAZ			2										2
BADAJOS - PROGRESO		2		2		2			2			1	9
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2		1		1	5
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1		1		3
BADAJOS - VALDEPASILLAS								5	7	7	2	3	24
BADAJOS - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1				1	1	9
BARCARROTA									1			1	2
JEREZ DE LOS CABALLEROS			1										1
MONTIJO	2		1									3	6
OLIVA DE LA FRONTERA									1		1	1	3
OLIVENZA						1	1						2
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2					1			5
ROCA DE LA SIERRA (LA)												1	1
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	1		1		6
SANTA MARTA			3	2	1			2		1			9
TALAVERA LA REAL			3	1	0	3				1		2	10
VALVERDE DE LEGANES					0				2		1		3
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2	0								3
Total	6	5	14	10	4	8	3	12	35	20	9	16	142

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Cáceres.

Zona Área Cáceres	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ALCÁNTARA						1						1
CÁCERES - CENTRO			1		1			2	1	4		9
CÁCERES - LA MEJOSTILLA										1		1
CÁCERES - NORTE								1				1
CÁCERES - NUEVO CACERES									1			1
CÁCERES - PLAZA DE ARGEL			1								1	2
CÁCERES - SUR								1				1
CASAR DE CACERES										1		1
MIAJADAS	3	1		1	1	1	1	1			1	10
NAVAS DEL MADROÑO							1					1
SALORINO	1											1
TRUJILLO			2			3		3	1	2		11
VALDEFUENTES		1							1			2
Total	4	2	4	1	2	5	2	8	4	8	2	42

**Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Valores absolutos. Área de salud de Coria.**

Zona Área Coria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
CECLAVÍN					1				2				3
CORIA									2				2
HOYOS		2	1	1	2	1		2	3	2			14
MORALEJA			1	1									2
TORRE DE DON MIGUEL									1				1
TORREJONCILLO									3				3
VALVERDE DEL FRESNO	2								1				3
Total	2	2	2	2	3	1	0	2	12	2	0	0	28

**Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Valores absolutos. Área de salud de Don Benito -Villanueva de la Serena.**

Zonas Área Don Benito-VBA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				1	2		3	9
CAMPANARIO	1					3	1	1	3	1			10
CASTUERA	2						2	4	7		2		17
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	7	8	3	4	4	51
DON BENITO OESTE	2	4	2	2	1	2	1		4		4	4	26
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	2	1	1		25
NAVALVILLAR DE PELA						1		1		1	1	1	5
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1							8
SANTA AMALIA			1	1					1			1	4
SIRUELA			1	1			1						3
TALARRUBIAS			2	1	2			1		1		1	8
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	1	1			17
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	5	4	1	3			31
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2					1		6
Total	13	18	18	21	23	17	21	21	28	13	13	14	220

**Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Valores absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.**

Área Llerena-Zafra	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
AZUAGA			1								1	1	3
FREGENAL DE LA SIERRA									3				3
FUENTE DEL MAESTRE								1					1
LLERENA	1			1	1					1		1	5
MONESTERIO			1		1		1	1				1	5
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2				1		5
ZAFRA I						1	1					1	3
ZAFRA II		1			2					2			5
Total	2	1	2	2	4	1	4	2	3	3	2	4	30

**Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Valores absolutos. Área de salud de Mérida.**

Área de Mérida	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							2	2	1		6
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE								1				1	2
CALAMONTE							1	1	3			1	6
CORDOBILLA DE LÁCARA	1												1
GUAREÑA									1		1		2
MÉRIDA - NORTE	1							1	1				3
MÉRIDA - OBISPO PAULO				1								2	3
MÉRIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	5	7	3	10	40
MÉRIDA - SAN LUIS				1					1				2
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	2				14
Total	3	3	1	5	0	4	8	12	15	9	5	14	79

Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.

Zonas Área Navalmoral	2011	2012	2013	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ALMARAZ		2	1	4							7
LOSAR DE LA VERA									1		1
NAVALMORAL DE LA MATA		3	1		1	3	4	4	3	9	28
TALAYUELA					1	1					2
VILLANUEVA DE LA VERA		1							1		2
Total	0	6	2	4	2	4	4	4	5	9	40

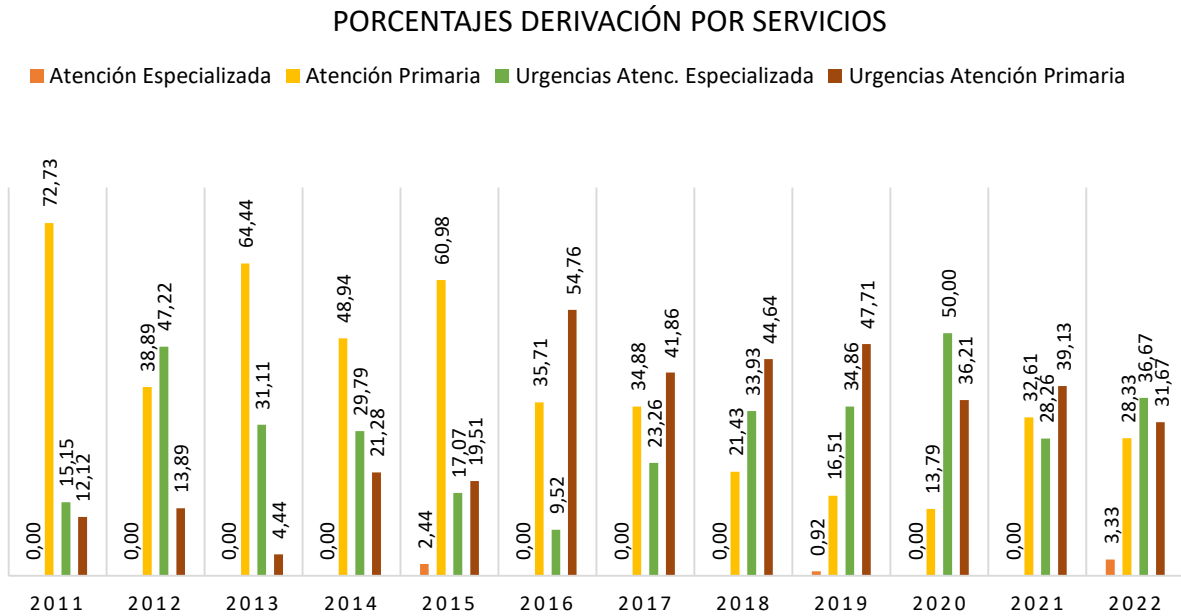
Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Valores absolutos. Área de salud de Plasencia.

Zonas Área Plasencia	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
AHIGAL	1												1
ALDEANUEVA DEL CAMINO					1	1							2
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1							3
CASAS DEL CASTAÑAR					1								1
JARAIZ DE LA VERA			1	2	3								6
MONTEHERMOSO										1			1
NUÑOMORAL						2							2
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4	1	4	1	14
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1					1			5
Total	3	1	4	3	6	5	0	1	4	3	4	1	35

1.4.- Nivel de atención sanitaria notificador.

Por niveles de atención sanitaria, 2 de cada 3 notificaciones proviene de atención primaria en el conjunto de la serie, el 68,18 % del total de notificaciones recibidas; mientras que de atención especializada proviene el 31,82 % de ellas. Similar relación se presenta entre las notificaciones de servicios de urgencias, el 64,45 % y las de consultas, el 35,55 %. Es de destacar que solo 4 notificaciones provienen de consultas de atención especializada en los 11 años, apenas el 0,65% del total (figura 3 y tabla 12).

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Porcentaje de casos notificados anualmente según nivel asistencial.



De la misma forma, en el **año 2022** según el nivel de atención sanitaria, dos de cada 3 notificaciones provienen de atención primaria, ya sea de urgencias o de consultas, el **60 %** del total de notificaciones recibidas; mientras que de atención especializada proviene el 40 % de ellas. Similar relación se presenta entre las notificaciones de servicios de urgencias, el 68,34 % y las de consultas, el 31,66 %. A destacar que EL 3,33% del total proviene de consultas de Atención Especializada (figura 3 y tabla 12).

Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Valores absolutos, porcentajes sobre el total de cada año y tasas.

Notificado por:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Atención Especializada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	4
Atención Primaria	24	14	29	23	25	15	15	12	18	8	15	17	215
Urgencias Atenc. Especializada	5	17	14	14	7	4	10	19	38	29	13	22	192
Urgencias Atención Primaria	4	5	2	10	8	23	18	25	52	21	18	19	205
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	3,33	0,65
Atención Primaria	72,73	38,89	64,44	48,94	60,98	35,71	34,88	21,43	16,51	13,79	32,61	28,33	34,90
Urgencias Atenc. Especializada	15,15	47,22	31,11	29,79	17,07	9,52	23,26	33,93	34,86	50,00	28,26	36,67	31,17
Urgencias Atención Primaria	12,12	13,89	4,44	21,28	19,51	54,76	41,86	44,64	47,71	36,21	39,13	31,67	33,28
Tasas por cien mil mujeres > 14 años													
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,43	0,86
Atención Primaria	4,99	2,91	6,05	4,81	5,25	3,16	3,18	2,55	3,84	1,71	3,20	3,64	46,02
Urgencias Atenc. Especializada	1,04	3,54	2,92	2,93	1,47	0,84	2,12	4,04	8,11	6,19	2,77	4,71	41,10
Urgencias Atención Primaria	0,83	1,04	0,42	2,09	1,68	4,84	3,81	5,32	11,09	4,48	3,84	4,07	43,88
Total	6,86	7,49	9,39	9,83	8,61	8,85	9,11	11,92	23,25	12,38	9,82	12,84	131,86

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud.

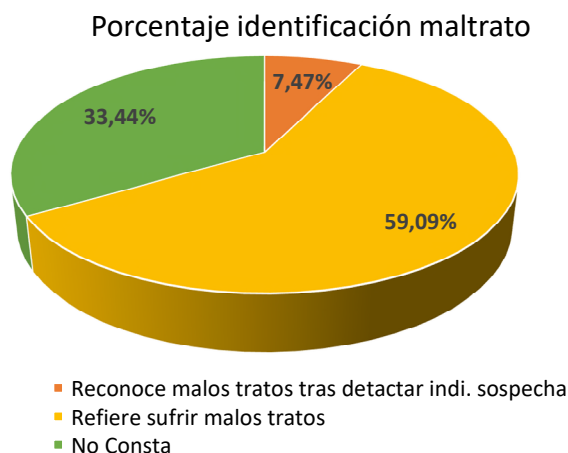
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Atención Especializada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	4
Badajoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Don Benito - Villanueva	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Mérida	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Atención Primaria	24	14	29	23	25	15	15	12	18	8	15	17	215
Badajoz	4	2	11	6	4	5	2	2	4	4	3	7	54
Cáceres	0	0	1	2	0	0	1	1	4	1	2	1	13
Coria	2	1	2	2	2	0	0	1	6	0	0	0	16
Don Benito - Villanueva	10	6	9	7	10	3	7	3	1	1	6	3	66
Llerena-Zafra	2	1	0	1	3	0	3	1	1	2	1	2	17
MÉRIDA	3	1	1	2	0	2	2	4	2	0	1	4	22
Navalmoral de la mata	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	1	0	7
Plasencia	3	1	4	3	6	2	0	0	0	0	1	0	20
Urgencias Atenc. Especializada	5	17	14	14	7	4	10	19	38	29	13	22	192
Badajoz	2	2	3	3	0	0	0	4	23	14	4	3	58
Cáceres	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3

Coria	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Don Benito - Villanueva	3	10	9	8	6	3	4	6	3	2	1	3	58
Llerena-Zafra	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Mérida	0	2	0	2	0	0	5	5	5	9	3	6	37
Navalmoral de la mata	0	3	1	0	0	0	0	3	4	3	2	9	25
Plasencia	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	3	1	8
Urgencias Atención Primaria	4	5	2	10	8	23	18	25	52	21	18	19	205
Badajoz	0	1	0	1	0	3	1	6	8	2	2	5	29
Cáceres	4	0	1	1	0	1	4	1	4	3	6	1	26
Coria	0	1	0	0	1	1	0	1	5	2	0	0	11
Don Benito - Villanueva	0	2	0	6	6	11	10	12	24	10	6	8	95
Llerena-Zafra	0	0	1	1	1	1	0	1	2	1	1	2	11
Mérida	0	0	0	1	0	2	1	3	7	0	1	3	18
Navalmoral de la mata	0	1	0	0	0	1	2	1	0	1	2	0	8
Plasencia	0	0	0	0	0	3	0	0	2	2	0	0	7
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

2. Modo de detección:

Globalmente, en la mayor parte de los casos se indica que estos fueron detectados porque la mujer refiere directamente los malos tratos, en el 59,09 % del total de casos acumulados, mientras que en el 7,47 % este reconocimiento de sufrir malos tratos se obtuvo tras detectar indicadores de sospecha por parte del profesional sanitario. En más de la tercera parte de los casos, el 33,44 %, no se indica el modo de detección (figura 4 y tabla 14).

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2022. Porcentajes sobre el total (n=616).



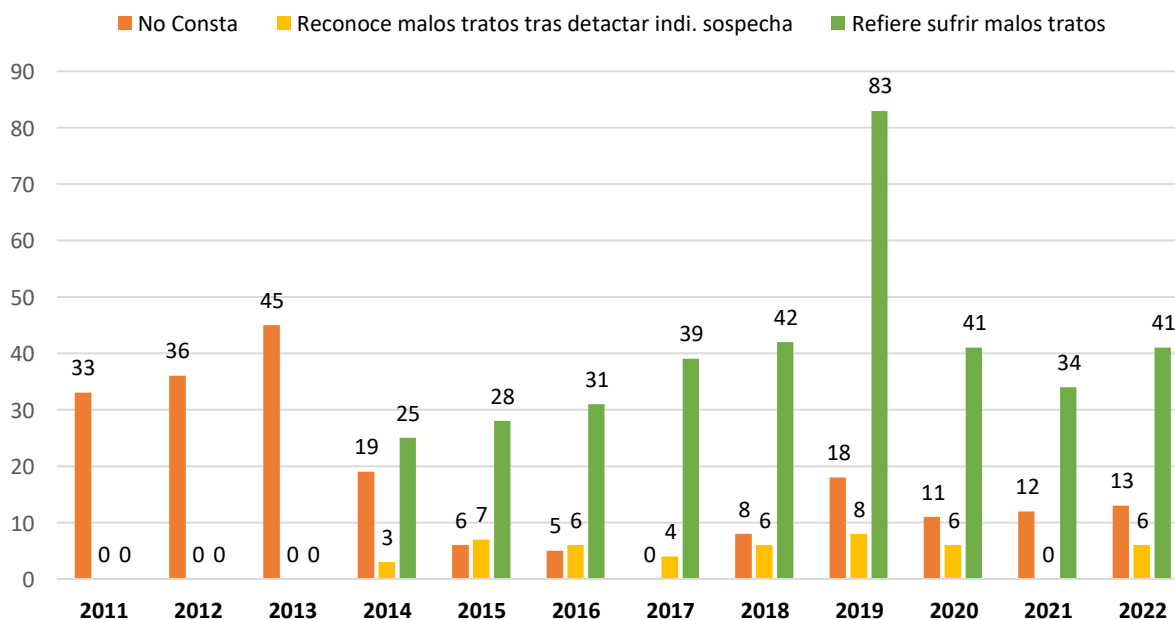
A lo largo de la serie aumenta el porcentaje de casos en los que la mujer refiere directamente sufrir maltrato, y se mantiene el porcentaje en los que se reconoce tras detectar indicadores de sospecha. Desde el año 2017, aumentan los casos en los que no consta el modo de detección (tabla 14 y figura 5).

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Nº absoluto de casos													
No Consta	33	36	45	19	6	5	0	8	18	11	12	13	206
Reconoce malos tratos tras detectar indi. sospecha	0	0	0	3	7	6	4	6	8	6	0	6	46
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	25	28	31	39	42	83	41	34	41	364
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentaje Identificación maltrato													
No Consta	100,00	100,00	100,00	40,43	14,63	11,90	0,00	14,29	16,51	18,97	26,09	21,67	7,47
Reconoce malos tratos tras detectar indi. sospecha	0	0	0	6,38	17,07	14,29	9,30	10,71	7,34	10,34	0,00	10,00	59,09
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	53,19	68,29	73,81	90,70	75,00	76,15	70,69	73,91	68,33	33,447

*No disponemos de datos de los años 2011. 2012. 2013

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según modo de detección.



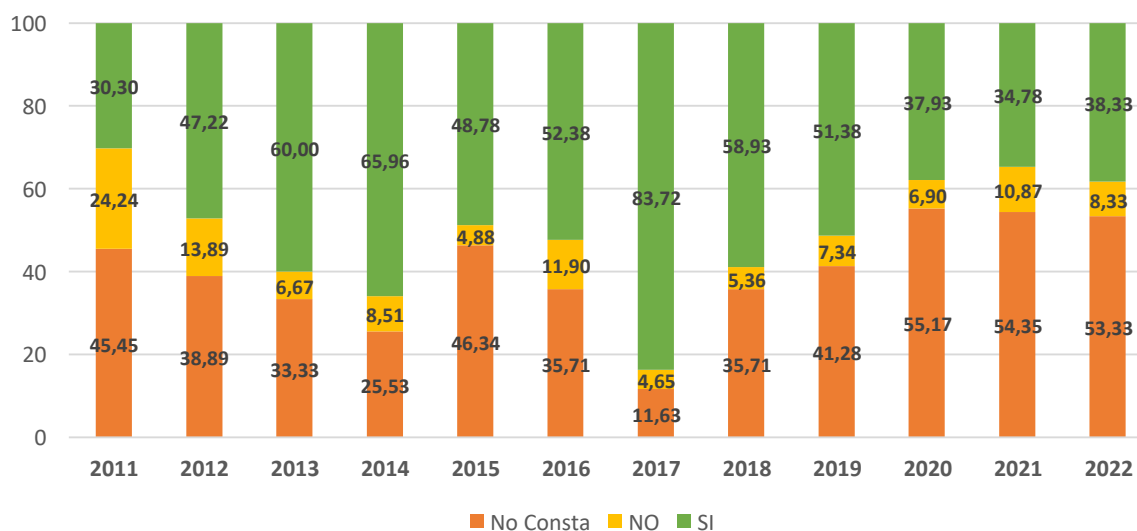
2.1.- Existencia de indicadores de sospecha de maltrato.

Independientemente del modo de detección, en más de la mitad del total de casos notificados, el 50.81 %, se especifica que presentaban indicadores de sospecha, si bien en el 40.42 % de los casos no consta esta información. En los últimos tres años ha disminuido el porcentaje de casos con indicadores de sospecha con respecto a los años anteriores (tabla 15 y figura 6).

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
No Consta	15	14	15	12	19	15	5	20	45	32	25	32	249
NO	8	5	3	4	2	5	2	3	8	4	5	5	54
SI	10	17	27	31	20	22	36	33	56	22	16	23	313
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
No Consta	45,45	38,89	33,33	25,53	46,34	35,71	11,63	35,71	41,28	55,17	54,35	53,33	40,42
NO	24,24	13,89	6,67	8,51	4,88	11,90	4,65	5,36	7,34	6,90	10,87	8,33	8,77
SI	30,30	47,22	60,00	65,96	48,78	52,38	83,72	58,93	51,38	37,93	34,78	38,33	50,81

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.



De las 313 mujeres que presentaban indicadores de sospecha, el 59,74 %, manifestó directamente sufrir maltrato, mientras que el 11,18 % lo reconoció tras detectarse dichos indicadores en la consulta (tabla 16).

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
No Consta	10	17	27	11	2	3		4	7	4	4	2	91
Reconoce malos tratos tras detectar indi. sospecha				3	6	5	4	3	7	3		4	35
Refiere sufrir malos tratos				17	12	14	32	26	42	15	12	17	187
Total	10	17	27	31	20	22	36	33	56	22	16	23	313
Porcentajes													
No Consta	100,00	100,00	100,00	35,48	10,00	13,64	0,00	12,12	12,50	18,18	25,00	8,70	29,07
Reconoce malos tratos tras detectar indi. sospecha	0,00	0,00	0,00	9,68	30,00	22,73	11,11	9,09	12,50	13,64	0,00	17,39	11,18
Refiere sufrir malos tratos	0,00	0,00	0,00	54,84	60,00	63,64	88,89	78,79	75,00	68,18	75,00	73,91	59,74

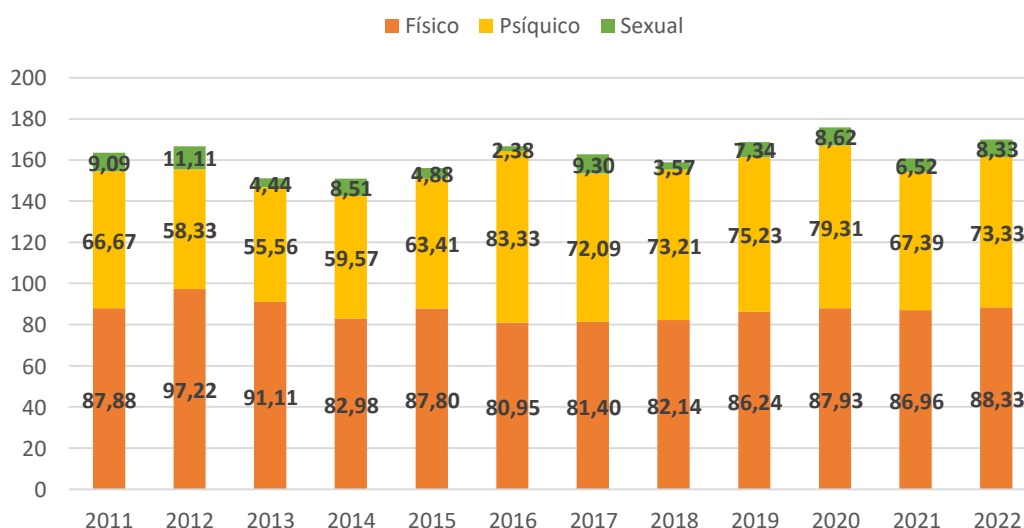
3. Características del maltrato:

3.1.- Tipo de maltrato.

En cuanto al tipo de maltrato referido, si bien en la mayor parte de los casos se presenta más de un tipo conjuntamente, el más frecuente a lo largo de toda la serie es el físico, que está presente en el **86,53 %** del total de casos acumulados, seguido en frecuencia del psíquico presente en el **70,13 %** del total de casos acumulados, y a gran distancia el sexual, presente en el **6,98 %** del total de casos (figura 7 y tabla 18).

Tanto el maltrato físico como el psíquico presentan una clara tendencia al alza, mientras que el sexual se mantiene aproximadamente en los mismos valores a lo largo de los años (figura 7 y tabla 17).

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.



Nota: La suma excede el total de casos al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Número de casos													
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Físico	29	35	41	39	36	34	35	46	94	51	40	53	533
Psíquico	22	21	25	28	26	35	31	41	82	46	31	44	432
Sexual	3	4	2	4	2	1	4	2	8	5	3	5	43
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Físico	87,88	97,22	91,11	82,98	87,80	80,95	81,40	82,14	86,24	87,93	86,96	88,33	86,53
Psíquico	66,67	58,33	55,56	59,57	63,41	83,33	72,09	73,21	75,23	79,31	67,39	73,33	70,13
Sexual	9,09	11,11	4,44	8,51	4,88	2,38	9,30	3,57	7,34	8,62	6,52	8,33	6,98

Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Desglosando el tipo de maltrato histórico referido en sus diferentes combinaciones, se aprecia que el más frecuente es la combinación de maltrato físico y psicológico (**52,6%**), seguido del maltrato exclusivamente físico (**28,25%**) y un **11,85 %** de maltrato exclusivamente psicológico de los casos acumulados. Los tres tipos de maltrato combinados están presentes en el 5,03 % del total de casos (figura 8 y tabla 18).

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2022. Porcentajes sobre el total (n= 616).

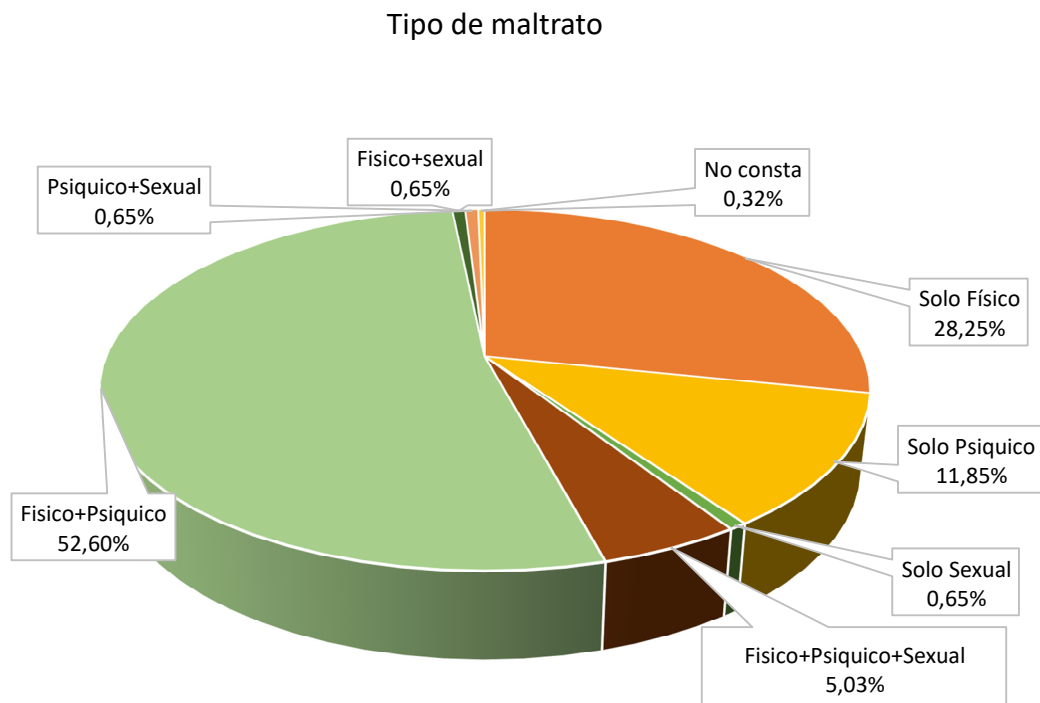


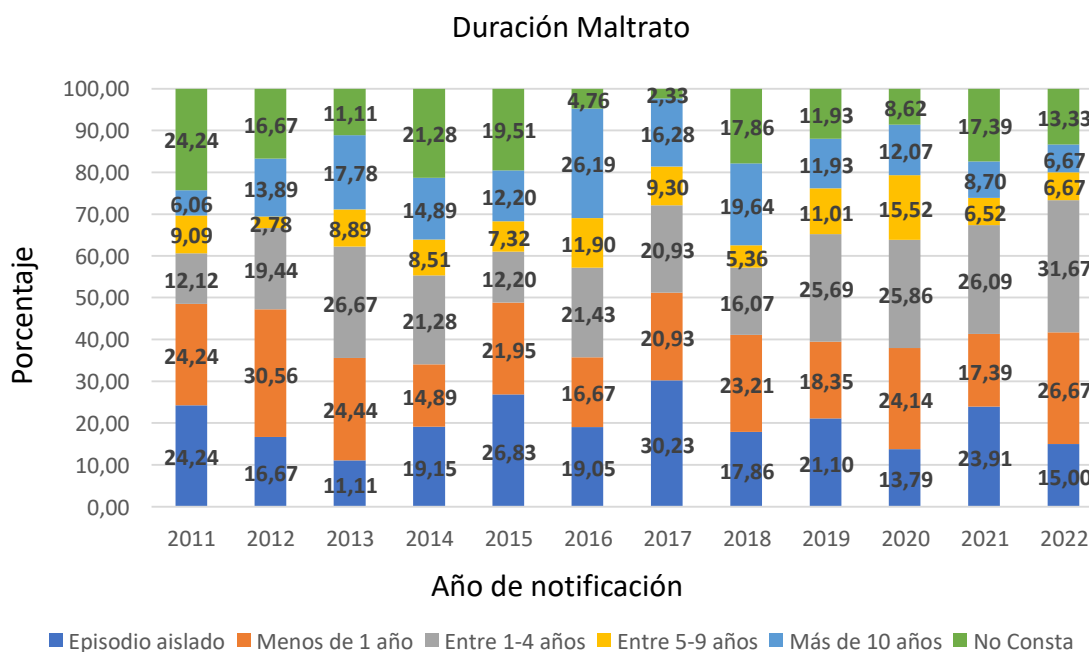
Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Valores absolutos y porcentajes sobre el total.

Tipo de maltrato desglosado	Casos	Porcentajes
Solo Físico	174	28,2 %
Solo Psíquico	73	11,9 %
Solo Sexual	4	0,65 %
Físico+Psíquico+Sexual	31	5,03 %
Físico+Psíquico	324	52,6 %
Físico+Sexual	4	0,65 %
Psíquico+Sexual	4	0,65 %
No consta	2	0,32 %
Total	616	

3.2.- Duración del maltrato.

La duración del maltrato oscila entre episodios aislados y hasta más de 10 años. Los episodios aislados o con menos de 5 años de duración suponen el 63,80 % de los casos del total de la serie. No obstante, en el 13,64% del total de casos acumulados la duración es de más de 10 años (figura 9 y tabla 19).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.



**Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Episodio aislado	8	6	5	9	11	8	13	10	23	8	11	9	121
Menos de 1 año	8	11	11	7	9	7	9	13	20	14	8	16	133
Entre 1-4 años	4	7	12	10	5	9	9	9	28	15	12	19	139
Entre 5-9 años	3	1	4	4	3	5	4	3	12	9	3	4	55
Más de 10 años	2	5	8	7	5	11	7	11	13	7	4	4	84
No Consta	8	6	5	10	8	2	1	10	13	5	8	8	84
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Episodio aislado	24,24	16,67	11,11	19,15	26,83	19,05	30,23	17,86	21,10	13,79	23,91	15,00	19,64
Menos de 1 año	24,24	30,56	24,44	14,89	21,95	16,67	20,93	23,21	18,35	24,14	17,39	26,67	21,59
Entre 1-4 años	12,12	19,44	26,67	21,28	12,20	21,43	20,93	16,07	25,69	25,86	26,09	31,67	22,56
Entre 5-9 años	9,09	2,78	8,89	8,51	7,32	11,90	9,30	5,36	11,01	15,52	6,52	6,67	8,93
Más de 10 años	6,06	13,89	17,78	14,89	12,20	26,19	16,28	19,64	11,93	12,07	8,70	6,67	13,64
No Consta	24,24	16,67	11,11	21,28	19,51	4,76	2,33	17,86	11,93	8,62	17,39	13,33	13,64

3.3.- Frecuencia del maltrato.

En cuanto a la **frecuencia del maltrato**, en más de la mitad de los casos éste es frecuente o habitual, el 51,80 % del total de casos acumulados con valores similares a lo largo de toda la serie; mientras que en el 31,82 % del total de casos es ocasional (figura 10 y tabla 20).

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

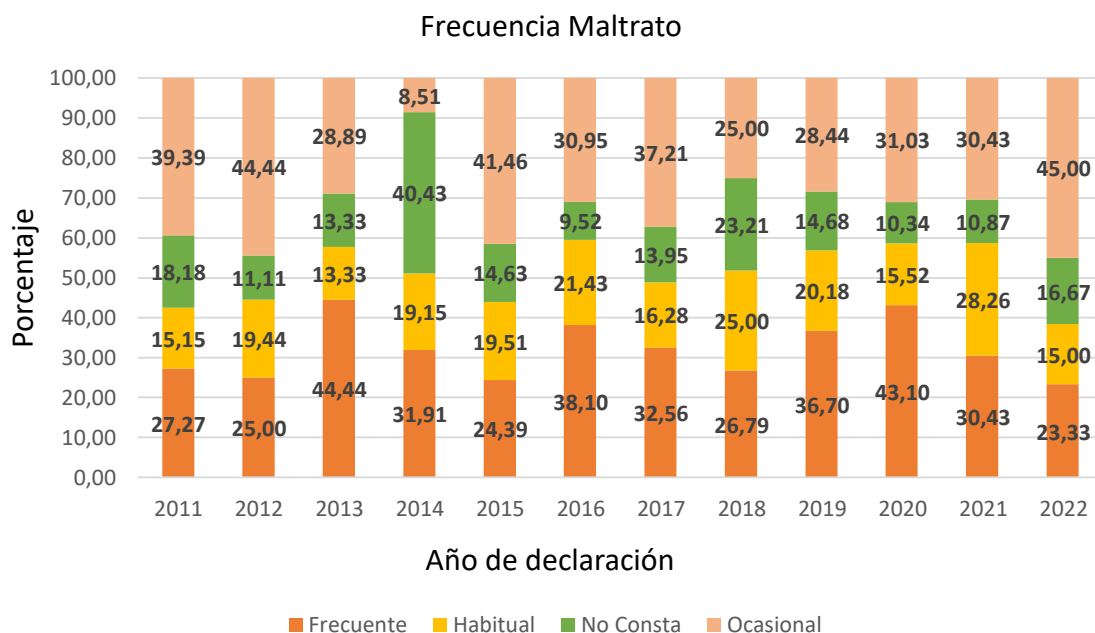


Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Frecuencia	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Frecuente	9	9	20	15	10	16	14	15	40	25	14	14	201
Habitual	5	7	6	9	8	9	7	14	22	9	13	9	118
Ocasional	13	16	13	4	17	13	16	14	31	18	14	27	196
No Consta	6	4	6	19	6	4	6	13	16	6	5	10	101
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Frecuente	27,27	25,00	44,44	31,91	24,39	38,10	32,56	26,79	36,70	43,10	30,43	23,33	32,63
Habitual	15,15	19,44	13,33	19,15	19,51	21,43	16,28	25,00	20,18	15,52	28,26	15,00	19,16
Ocasional	39,39	44,44	28,89	8,51	41,46	30,95	37,21	25,00	28,44	31,03	30,43	45,00	31,82
No Consta	18,18	11,11	13,33	40,43	14,63	9,52	13,95	23,21	14,68	10,34	10,87	16,67	16,40

4. Características de las mujeres:

4.1.- Nacionalidad.

La gran mayoría de las mujeres tiene nacionalidad española, 487 casos acumulados lo que supone el 79,06 % del total; oscilando este porcentaje entre el 71 y 88% a lo largo de toda la serie, (tabla 21). De las 119 mujeres extranjeras, la nacionalidad más frecuente es la rumana, seguida de la marroquí, la colombiana y la brasileña (tablas 21 y 22).

Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Española	27	26	33	41	35	37	32	47	88	43	33	45	487
Otra	6	10	12	6	6	5	11	9	21	15	13	15	129
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Española	81,82	72,22	73,33	87,23	85,37	88,10	74,42	83,93	80,73	74,14	71,74	75,00	79,06
Otra	18,18	27,78	26,67	12,77	14,63	11,90	25,58	16,07	19,27	25,86	28,26	25,00	20,94

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	6
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
ESTADOS UNIDOS MEJICANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
REINO DE BELGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
REINO DE MARRUECOS	0	0	2	1	1	0	3	1	2	4	1	2	17
REPUBLICA ARABE DE EGIPTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
REPUBLICA ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
REPUBLICA DE CABO VERDE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA DE COLOMBIA	0	1	2	0	1	1	0	1	6	0	1	1	14

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
REPUBLICA DE CUBA	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
REPUBLICA DE EL SALVADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
REPUBLICA DE HONDURAS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	4
REPUBLICA DE PARAGUAY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	4
REPUBLICA DE VENEZUELA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
REPUBLICA DEL ECUADOR	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4
REPUBLICA DEL PERU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
REPUBLICA DEMOCRATICA DE SOMALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
REPUBLICA DOMINICANA	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
REPUBLICA FEDERAL DE BRASIL	1	1	0	0	1	2	1	0	3	2	2	1	14
REPUBLICA FRANCESA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
REPUBLICA ISLAMICA DEL PAKISTAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
REPUBLICA POPULAR DE CHINA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
REPUBLICA PORTUGUESA	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	5
RUMANIA	2	4	2	3	1	2	3	1	6	2	1	2	29
UCRANIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DESCONOCIDO-NO RECONOCIDO-APATRIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
No Consta)	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6
Total	6	10	12	6	6	5	11	9	21	15	13	15	129

Se aprecian diferencias en el modo de identificación del maltrato entre las mujeres de nacionalidad española y del resto de nacionalidades, siendo más frecuente entre las españolas que los maltratos se refieran o reconozcan directamente, en el 91,3 % de los casos frente al 8,7 % en el caso de las mujeres extranjeras.

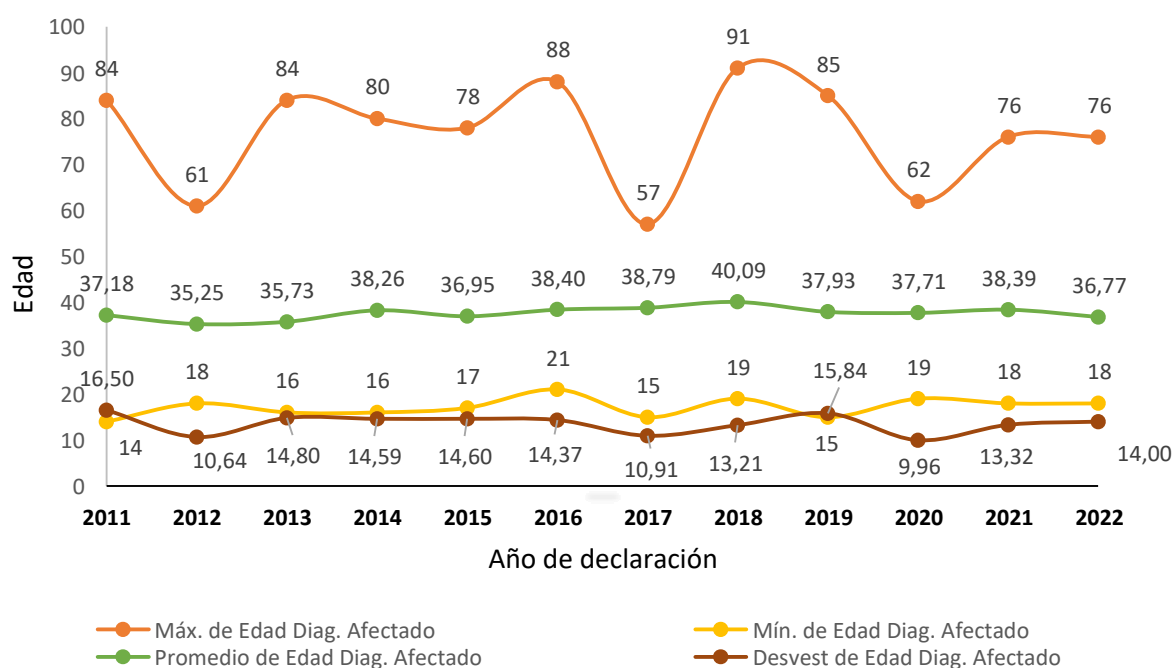
Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2022. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Española, Reconoce				3	7	6	4	6	6	6		4	42
Otra Nacionalidad, Reconoce									2			2	4
Total				3	7	6	4	6	8	6		6	46
Porcentajes													
Española, Reconoce	0	0	0	100	100	100	100	100	75	100	0	66,67	91,30
Otra Nacionalidad, Reconoce	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	33,33	8,70

4.2. Edad:

La edad en el momento de la notificación del caso ha oscilado entre 14 y 91 años cumplidos en el conjunto de casos acumulados. Los valores mínimo y máximo de la edad oscilan mucho en los diferentes años (figura 11). La media de edad es de 37,72 años para el total de casos acumulados (figura 11 y tabla 24).

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.



**Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Edades	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Máx. de Edad Diag. Afectado	84	61	84	80	78	88	57	91	85	62	76	76	91
Mín. de Edad Diag. Afectado	14	18	16	16	17	21	15	19	15	19	18	18	14
Promedio de Edad Diag. Afectado	37,18	35,25	35,73	38,26	36,95	38,40	38,79	40,09	37,93	37,71	38,39	36,77	37,72
Desv est de Edad Diag. Afectado	16,50	10,64	14,80	14,59	14,60	14,37	10,91	13,21	15,84	9,96	13,32	14,00	13,79
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Se aprecian diferencias en la edad entre las mujeres de nacionalidad española y las extranjeras, siendo éstas últimas globalmente algo más jóvenes, con una media de edad acumulada de 35,02 años frente a los 38,44 de las españolas (tabla 25).

**Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos según
Nacionalidad de los casos**

Edades	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Nacionalidad española													
Edad Maxi Diag.	84	61	84	80	78	88	57	91	85	62	76	76	91
Edad Min Diag.	14	18	16	16	17	22	15	19	15	24	18	18	14
Promedio Edad Diag.	36,33	36,31	37,12	38,41	38,29	40,11	37,72	40,26	38,99	39,65	38,79	36,76	38,44
Desvest de Edad Diag.	17,16	11,90	15,28	15,19	15,19	14,41	11,18	14,36	16,53	9,74	14,98	14,82	14,48
Total	27	26	33	41	35	37	32	47	88	43	33	45	487
Nacionalidad Extranjera													
Total Máx. de Edad Diag. Afectado	60	42	61	53	39	34	56	45	63	47	52	66	66
Total Mín. de Edad Diag. Afectado	24	22	17	23	20	21	25	34	19	19	24	22	17
Total Promedio de Edad Diag. Afectado	41	32,5	31,92	37,17	29,17	25,80	41,91	39,22	33,48	32,13	37,38	36,80	35,02
Total Desvest de Edad Diag. Afectado	13,78	5,91	13,25	10,52	7,08	4,87	9,87	3,60	11,86	8,60	8,06	11,68	10,36
Total Cuenta de Código	6	10	12	6	6	5	11	9	21	15	13	15	129

Figura 13: Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. tasas específicas por 100.000 mujeres.

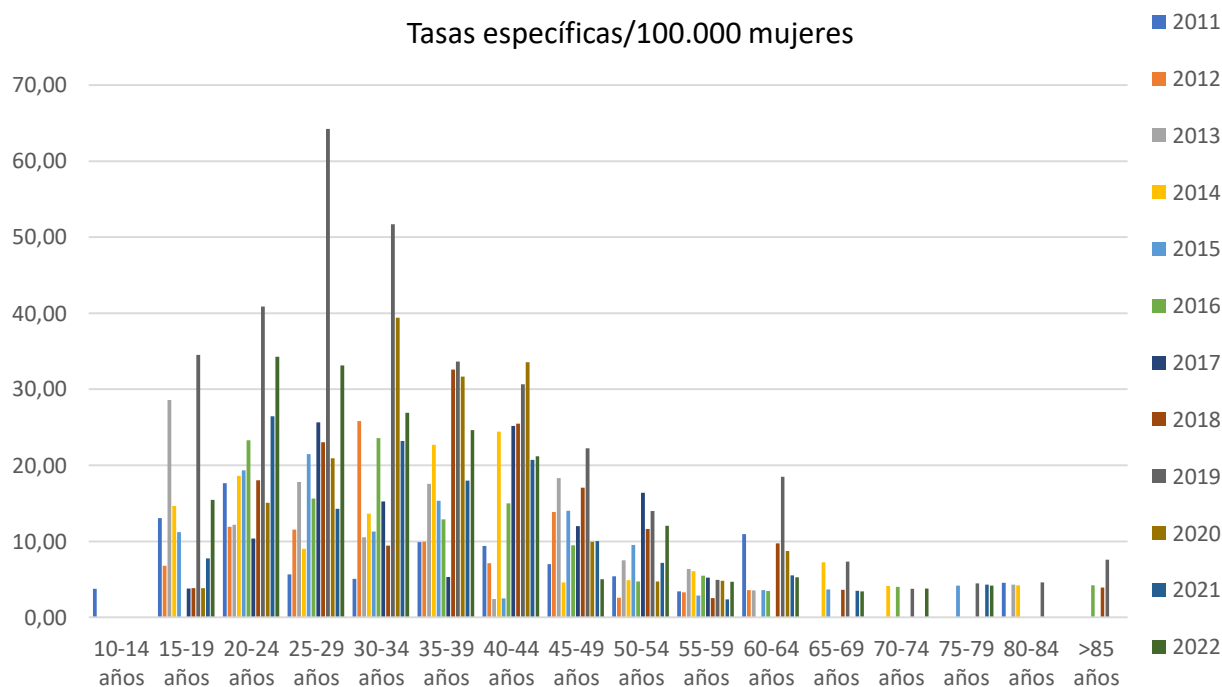


Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Valores absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
10-14 años	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15-19 años	4	2	8	4	3	0	1	1	9	1	2	4	39
20-24 años	6	4	4	6	6	7	3	5	11	4	7	9	72
25-29 años	2	4	6	3	7	5	8	7	19	6	4	9	80
30-34 años	2	10	4	5	4	8	5	3	16	12	7	8	84
35-39 años	4	4	7	9	6	5	2	12	12	11	6	8	86
40-44 años	4	3	1	10	1	6	10	10	12	13	8	8	86
45-49 años	3	6	8	2	6	4	5	7	9	4	4	2	60
50-54 años	2	1	3	2	4	2	7	5	6	2	3	5	42
55-59 años	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	19
60-64 años	3	1	1	0	1	1	0	3	6	3	2	2	23
65-69 años	0	0	0	2	1	0	0	1	2	0	1	1	8
70-74 años	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4
75-79 años	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	4
80-84 años	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
>85 años	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	4
Total general	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Tasas Específicas por 100.00 mujeres													
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
10-14 años	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,96
15-19 años	13,08	6,77	28,60	14,66	11,21	0,00	3,82	3,83	34,51	3,86	7,74	15,45	150,60
20-24 años	17,63	11,91	12,18	18,59	19,31	23,27	10,36	18,02	40,86	15,08	26,44	34,25	274,04
25-29 años	5,63	11,52	17,79	9,03	21,49	15,60	25,63	23,03	64,27	20,94	14,29	33,11	294,34
30-34 años	5,07	25,81	10,53	13,63	11,28	23,57	15,23	9,46	51,69	39,39	23,21	26,90	282,50
35-39 años	9,90	9,95	17,57	22,68	15,34	12,88	5,31	32,59	33,62	31,65	17,96	24,61	264,57
40-44 años	9,39	7,11	2,40	24,42	2,48	14,99	25,18	25,48	30,66	33,54	20,71	21,18	227,63
45-49 años	7,00	13,87	18,31	4,59	14,03	9,49	12,01	17,06	22,24	9,96	10,02	5,03	150,79
50-54 años	5,41	2,59	7,52	4,89	9,53	4,71	16,37	11,61	13,97	4,73	7,18	12,05	101,20
55-59 años	3,41	3,32	6,39	6,09	2,88	5,48	5,24	2,54	4,95	4,81	2,37	4,70	44,66
60-64 años	10,97	3,59	3,56	0,00	3,57	3,45	0,00	9,71	18,47	8,72	5,54	5,29	60,89
65-69 años	0,00	0,00	0,00	7,25	3,67	0,00	0,00	3,64	7,34	0,00	3,51	3,41	27,25
70-74 años	0,00	0,00	0,00	4,15	0,00	3,99	0,00	0,00	3,77	0,00	0,00	3,80	15,20
75-79 años	0,00	0,00	0,00	0,00	4,19	0,00	0,00	0,00	4,48	0,00	4,30	4,17	16,66
80-84 años	4,57	0,00	4,30	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	4,61	0,00	0,00	0,00	21,96
>85 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,23	0,00	3,91	7,57	0,00	0,00	0,00	14,14

4.3.- Estado civil.

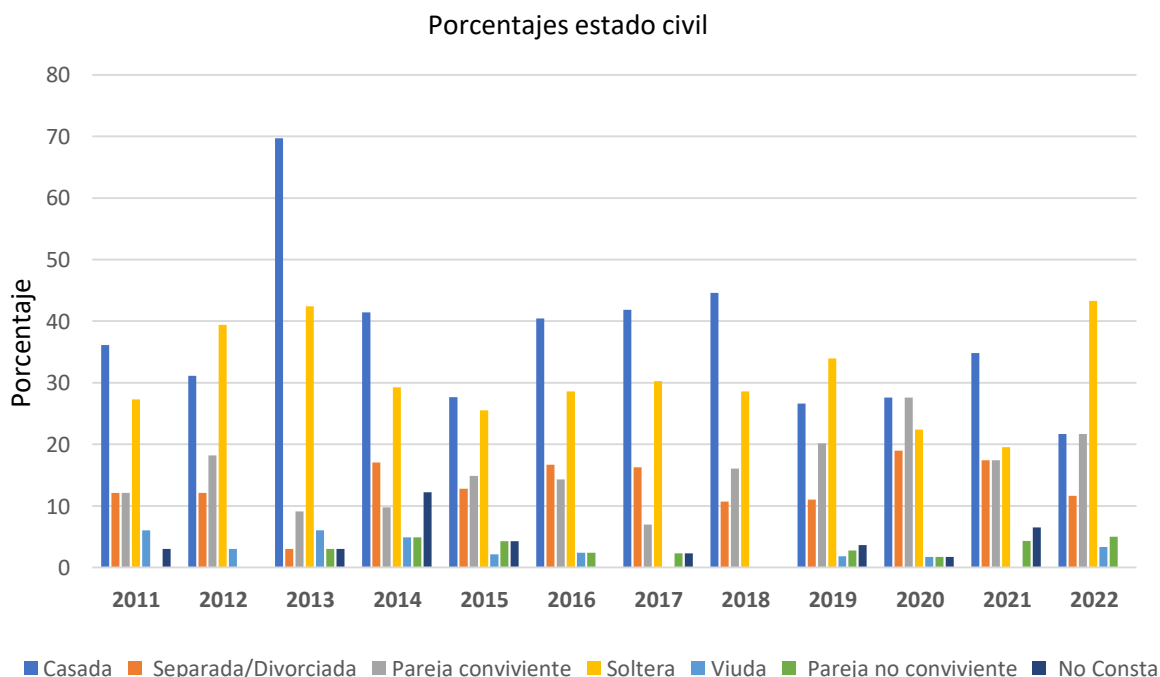
El estado civil en el momento de la notificación del caso en la mayoría es “casada”, en 214 casos del total acumulado de la serie, lo que representa el 34,74 % del total. Le siguen en frecuencia “soltera” con 186 casos acumulados, el 30,19 % del total, y “pareja conviviente” con 101 casos, el 16,4 % del total. La categoría “viuda” sólo representan el 2,27 % del total con 14 casos acumulados (tabla 28). A lo largo de la serie, estos porcentajes se mantienen en valores similares, presentado todos los años un mayor porcentaje de “casada” excepto en 2019 y 2022 que sería “soltera” (tabla 27 y figura 15).

Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Casada	13	14	23	17	13	17	18	25	29	16	16	13	214
Separada/Divorciada	4	4	1	7	6	7	7	6	12	11	8	7	80
Pareja conviviente	4	6	3	4	7	6	3	9	22	16	8	13	101
Soltera	9	13	14	12	12	12	13	16	37	13	9	26	186
Viuda	2	1	2	2	1	1			2	1		2	14
Pareja no conviviente			1	2	2	1	1		3	1	2	3	16
No Consta	1		1	5	2		1		4	1	3		18
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
Casada	39,39	38,89	51,11	36,17	31,71	40,48	41,86	44,64	26,61	27,59	34,78	21,67	34,74
Separada/Divorciada	12,12	11,11	2,22	14,89	14,63	16,67	16,28	10,71	11,01	18,97	17,39	11,67	12,99
Pareja conviviente	12,12	16,67	6,67	8,51	17,07	14,29	6,98	16,07	20,18	27,59	17,39	21,67	16,40
Soltera	27,27	36,11	31,11	25,53	29,27	28,57	30,23	28,57	33,94	22,41	19,57	43,33	30,19
Viuda	6,06	2,78	4,44	4,26	2,44	2,38	0,00	0,00	1,83	1,72	0,00	3,33	2,27
Pareja no conviviente	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	2,33	0,00	2,75	1,72	4,35	5,00	2,60
No Consta	3,03	0,00	3,03	12,20	4,26	0,00	2,33	0,00	3,67	1,72	6,52	0,00	2,92

Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.4.- Situación laboral.

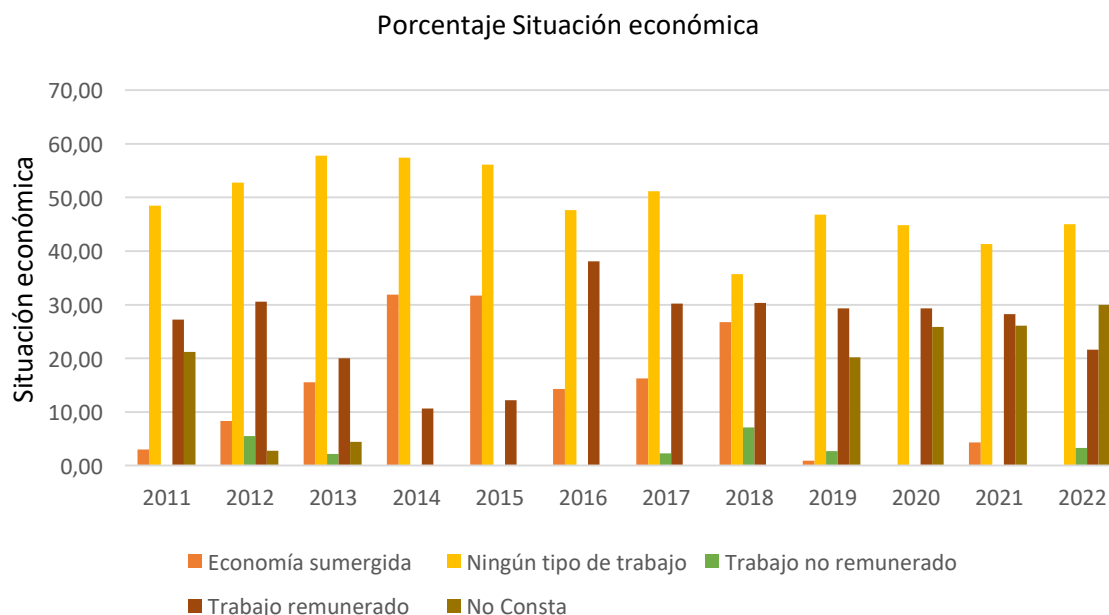
En el momento de la notificación, en casi la mitad de los casos acumulados las mujeres no tenían ningún tipo de trabajo, 296 casos acumulados que suponen el 48,05% del total, mientras que alrededor de la cuarta parte tenían trabajo remunerado, 160 casos con el 25,97 % del total. En más de la quinta parte de los casos no figura información respecto a la situación laboral, el 12,50% del total, correspondiente a 77 casos acumulados (tabla 28). En los últimos años de la serie se observa cierta tendencia

al aumento de casos en los que la mujer tiene trabajo remunerado, pero sigue siendo mayor el número entre las que no realizan ningún trabajo (tabla 29 y figura 16).

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Economía sumergida	1	3	7	15	13	6	7	15	1	0	2	0	70
Ningún tipo de trabajo	16	19	26	27	23	20	22	20	51	26	19	27	296
Trabajo no remunerado	0	2	1	0	0	0	1	4	3	0	0	2	13
Trabajo remunerado	9	11	9	5	5	16	13	17	32	17	13	13	160
No Consta	7	1	2	0	0	0	0	0	22	15	12	18	77
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Economía sumergida	3,03	8,33	15,56	31,91	31,71	14,29	16,28	26,79	0,92	0,00	4,35	0,00	11,36
Ningún tipo de trabajo	48,48	52,78	57,78	57,45	56,10	47,62	51,16	35,71	46,79	44,83	41,30	45,00	48,05
Trabajo no remunerado	0,00	5,56	2,22	0,00	0,00	0,00	2,33	7,14	2,75	0,00	0,00	3,33	2,11
Trabajo remunerado	27,27	30,56	20,00	10,64	12,20	38,10	30,23	30,36	29,36	29,31	28,26	21,67	25,97
No Consta	21,21	2,78	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,18	25,86	26,09	30,00	12,50
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

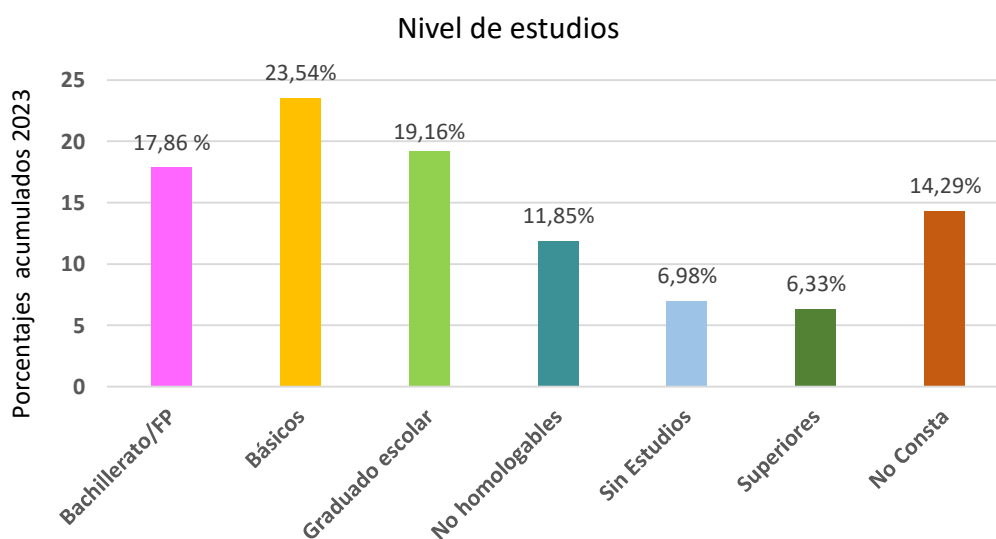
Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.5.- Nivel de estudios.

La mayoría de los casos indican tener estudios básicos (23,54 %), o graduado escolar (19,16 %), seguidos de estudios de Bachillerato/FP (17,86 %). Por el contrario, sólo en el 6,33 % de los casos se refieren estudios superiores, y en el 6,98 % indican no tener ningún tipo de estudios (figura 16 y tabla 29). No consta el nivel de estudios de la mujer en el 14,29 % del total de los casos. El patrón es similar a lo largo de la serie (tabla 29).

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2022. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=616).



9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Nivel de estudios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Bachillerato/FP	6	7	8	3	4	8	9	5	18	14	11	17	110
Básicos	10	11	12	10	13	8	13	14	26	8	9	11	145
Graduado escolar	5	9	7	13	7	13	6	11	23	7	10	7	118
No homologables	1	3	6	17	13	10	6	17	0	0	0	0	73
Sin Estudios	3	3	5	4	2	3	5	2	7	5	1	3	43
Superiores	1	2	4	0	2	0	4	7	3	8	5	3	39
No Consta	7	1	3	0	0	0	0	0	32	16	10	19	88
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
Bachillerato/FP	18,18	19,44	17,78	6,38	9,76	19,05	20,93	8,93	16,51	24,14	23,91	28,33	17,86
Básicos	30,30	30,56	26,67	21,28	31,71	19,05	30,23	25,00	23,85	13,79	19,57	18,33	23,54
Graduado escolar	15,15	25,00	15,56	27,66	17,07	30,95	13,95	19,64	21,10	12,07	21,74	11,67	19,16
No homologables	3,03	8,33	13,33	36,17	31,71	23,81	13,95	30,36	0,00	0,00	0,00	0,00	11,85
Sin Estudios	9,09	8,33	11,11	8,51	4,88	7,14	11,63	3,57	6,42	8,62	2,17	5,00	6,98
Superiores	3,03	5,56	8,89	0,00	4,88	0,00	9,30	12,50	2,75	13,79	10,87	5,00	6,33
No Consta	21,21	2,78	6,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,36	27,59	21,74	31,67	14,29

4.6.- Menores a su cargo y número de hijos.

El número de mujeres con o sin menores a su cargo es similar, 305 y 283 casos a lo largo de toda la serie, que supone el 49,51 % y el 45,94 % del total de casos acumulados respectivamente (tabla 30).

Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Menores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
Casos													
SI	11	19	21	22	22	20	23	25	53	36	24	29	305
NO	22	15	21	22	16	20	17	30	51	22	20	27	283
No Consta	0	2	3	3	3	2	3	1	5	0	2	4	28
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	33,33	52,78	46,67	46,81	53,66	47,62	53,49	44,64	48,62	62,07	52,17	48,33	49,51
NO	66,67	41,67	46,67	46,81	39,02	47,62	39,53	53,57	46,79	37,93	43,48	45,00	45,94
No Consta	0,00	5,56	6,67	6,38	7,32	4,76	6,98	1,79	4,59	0,00	4,35	6,67	4,55
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Las mujeres con menores a su cargo son algo más jóvenes que las que no los tienen en todos los años de la serie (tabla 31).

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad media de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Acumulado
SI	31,45	35,68	32,43	34,73	34,09	32,65	36,26	39,72	33,74	36,83	34,42	35,41	34,97
NO	40,05	35,20	39,24	40,09	38,63	44,00	41,35	40,57	42,33	39,14	42,10	39,44	40,49
No Consta	0,00	31,50	34,33	50,67	49,00	40,00	43,67	35,00	37,40	0,00	49,00	28,50	39,64
Total	37,18	35,25	35,73	38,26	36,95	38,40	38,79	40,09	37,93	37,71	38,39	36,77	37,72

Independientemente de tener o no menores a su cargo en el momento de la notificación, la mayor parte de las mujeres tiene hijos, el 84,25 % del total de casos acumulados, oscilando entre 1 y 7 hijos por mujer. La mitad de las mujeres tienen 1 ó 2 hijos, el 51,46 % del total, mientras que el 15,75 % refiere no tener hijos; no consta si tienen hijos en casi la quinta parte de los casos, el 16,68 % (tabla 32).

**Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con hijos a su cargo.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Nº de Hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Nº absoluto de hijos													
0	5	4	5	6	7	9	9	15	18	6	1	12	97
1	11	8	17	13	7	7	11	10	20	17	11	19	151
2	6	10	3	9	7	19	16	12	34	21	15	14	166
3	4	1	7	4	5	3	2	7	13	6	3	7	62
4	0	1	1	2	2	0	0	2	4	3	5	3	23
5	0	3	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	7
6	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	4
7	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
No Consta	7	9	12	12	12	4	4	10	17	3	10	4	104
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
0	15,15	11,11	11,11	12,77	17,07	21,43	20,93	26,79	16,51	10,34	2,17	20,00	15,75
1	33,33	22,22	37,78	27,66	17,07	16,67	25,58	17,86	18,35	29,31	23,91	31,67	24,51
2	18,18	27,78	6,67	19,15	17,07	45,24	37,21	21,43	31,19	36,21	32,61	23,33	26,95
3	12,12	2,78	15,56	8,51	12,20	7,14	4,65	12,50	11,93	10,34	6,52	11,67	10,06
4	0,00	2,78	2,22	4,26	4,88	0,00	0,00	3,57	3,67	5,17	10,87	5,00	3,73
5	0,00	8,33	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,92	1,72	2,17	0,00	1,14
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	0,00	0,92	1,72	0,00	1,67	0,65
7	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	0,00	0,32
No Consta	21,21	25,00	26,67	25,53	29,27	9,52	9,30	17,86	15,60	5,17	21,74	6,67	16,88

4.7.- Antecedentes psicopatológicos.

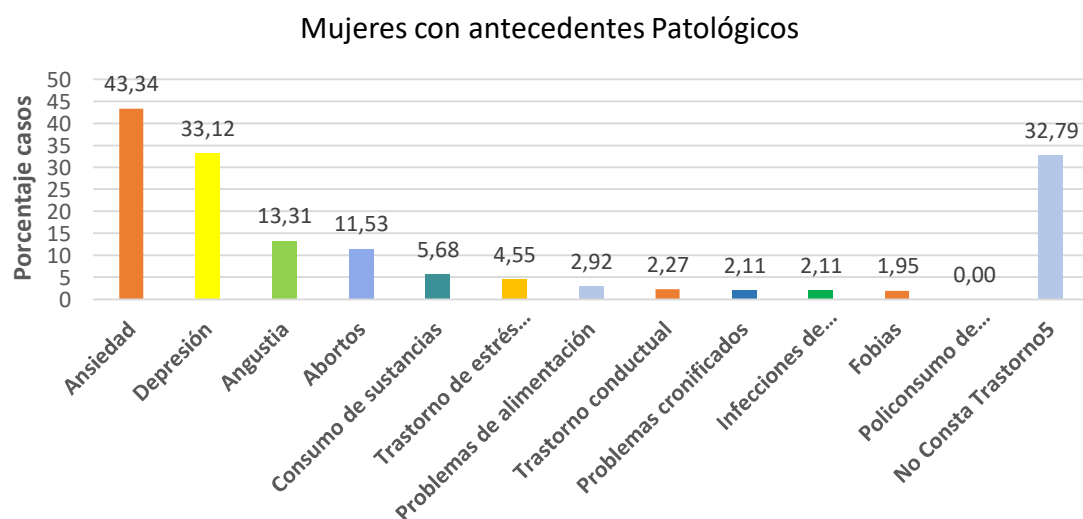
Las dos terceras partes de los casos acumulados a lo largo de la serie presentan algún antecedente psicopatológico, 414 casos que supone el 67.21 % del total de casos; por el contrario, en 202 casos, el 32.79 % del total, no consta ninguno de los antecedentes psicopatológicos considerados. Todos los años ha sido mayor el número de mujeres que presentaron dichos antecedentes, en diferente proporción (tabla 33).

Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Nº Mujeres con Antecedentes													
No consta que tengan	15	12	16	17	13	7	17	21	30	20	15	19	202
Tienen antecedentes	18	24	29	30	28	35	26	35	79	38	31	41	414
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
No constan	45,45	33,33	35,56	36,17	31,71	16,67	39,53	37,50	27,52	34,48	32,61	31,67	32,79
Con antecedentes	54,55	66,67	64,44	63,83	68,29	83,33	60,47	62,50	72,48	65,52	67,39	68,33	67,21

El antecedente psicopatológico que se indica con mayor frecuencia sigue siendo “*ansiedad*”, presente casi en la mitad de los casos acumulados, el 43,34 % del total; seguida de “*depresión*” en el 33,12 % del total, y a mayor distancia de “*angustia*” en el 13,31 %. Se ha registrado consumo de sustancias en un 5,68 %. No se registra policonsumo de medicamentos en ningún caso (figura 17 y tabla 34).

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2022. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n= 616).



(Nota: La suma excede el 100 % al haber mujeres con varios antecedentes)

**Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.
Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Nº Casos													
Ansiedad	11	15	18	22	17	23	19	21	51	27	18	25	267
Depresión	13	14	12	19	11	20	14	19	34	17	12	19	204
Angustia	1	4	6	7	4	9	9	8	13	9	4	8	82
Abortos	0	4	6	6	7	6	5	2	15	5	6	9	71
Consumo de sustancias	0	2	3	2	1	2	4	4	10	1	1	5	35
T. estrés postraumático	10	1	2	2	0	1	3	3	1	2	1	2	28
Problemas alimentación	1	1	2	1	0	3	3	2	2	1	0	2	18
Trastorno conductual	1	0	0	1	2	0	4	0	3	2	0	1	14
Problemas cronificados	1	1	0	2	0	2	1	0	4	0	1	1	13
Inf.transmisión sexual	0	2	1	1	0	1	2	0	2	1	1	2	13
Fobias	1	0	1	1	0	0	3	1	1	1	0	3	12
policonsumo medicamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Constan Trastornos	15	12	16	17	13	7	17	21	30	20	15	19	202
Total Casos	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Ansiedad	33,33	41,67	40,00	46,81	41,46	54,76	44,19	37,50	46,79	46,55	39,13	41,67	43,34
Depresión	39,39	38,89	26,67	40,43	26,83	47,62	32,56	33,93	31,19	29,31	26,09	31,67	33,12
Angustia	3,03	11,11	13,33	14,89	9,76	21,43	20,93	14,29	11,93	15,52	8,70	13,33	13,31
Abortos	0,00	11,11	13,33	12,77	17,07	14,29	11,63	3,57	13,76	8,62	13,04	15,00	11,53
Consumo de sustancias	0,00	5,56	6,67	4,26	2,44	4,76	9,30	7,14	9,17	1,72	2,17	8,33	5,68
Trastorno de estrés postraumático	30,30	2,78	4,44	4,26	0,00	2,38	6,98	5,36	0,92	3,45	2,17	3,33	4,55
Problemas de alimentación	3,03	2,78	4,44	2,13	0,00	7,14	6,98	3,57	1,83	1,72	0,00	3,33	2,92
Trastorno conductual	3,03	0,00	0,00	2,13	4,88	0,00	9,30	0,00	2,75	3,45	0,00	1,67	2,27
Problemas cronificados	3,03	2,78	0,00	4,26	0,00	4,76	2,33	0,00	3,67	0,00	2,17	1,67	2,11
Infecciones de transmisión sexual	0,00	5,56	2,22	2,13	0,00	2,38	4,65	0,00	1,83	1,72	2,17	3,33	2,11
Fobias	3,03	0,00	2,22	2,13	0,00	0,00	6,98	1,79	0,92	1,72	0,00	5,00	1,95
Policonsumo medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No Consta Trastorno	45,45	33,33	35,56	36,17	31,71	16,67	39,53	37,50	27,52	34,48	32,61	31,67	32,79

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varios antecedentes.)

4.8.- Situaciones especiales.

El 47,40 % de las mujeres (292 casos) se encuentran en situación de vulnerabilidad, no constando datos en el 20,13 % de los casos (tablas 35.1).

En el año 2022 continuando con la tendencia de los últimos años, en especial a partir de 2017, el porcentaje de mujeres que no presentaban situación de vulnerabilidad es superior al de mujeres que sí lo tenían. Este hecho, es la primera vez que ocurre en toda la serie histórica

En la serie histórica, un 13,31 % de las mujeres (82 casos) ha vivido situaciones de violencia en sus familias de origen frente al 59,09% que no la han vivido (Tabla 35.2).

Tabla 35.1 Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos y porcentajes de mujeres en situación de vulnerabilidad

Situación de vulnerabilidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	17	12	23	25	16	25	23	25	57	27	18	24	292
NO	13	13	11	13	10	12	10	16	35	21	18	28	200
No consta	3	11	11	9	15	5	10	15	17	10	10	8	124
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	51,52	33,33	51,11	53,19	39,02	59,52	53,49	44,64	52,29	46,55	39,13	40,00	47,40
NO	39,39	36,11	24,44	27,66	24,39	28,57	23,26	28,57	32,11	36,21	39,13	46,67	32,47
No Consta	9,09	30,56	24,44	19,15	36,59	11,90	23,26	26,79	15,60	17,24	21,74	13,33	20,13

Tabla 35.2 Casos notificados anualmente según situaciones de Violencia en su familia de origen. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	2	5	4	8	7	7	8	4	13	9	8	7	82
NO	27	23	25	30	23	24	27	40	54	30	28	33	364
N.C.	4	8	16	9	11	11	8	12	42	19	10	20	170
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	6,06	13,89	8,89	17,02	17,07	16,67	18,60	7,14	11,93	15,52	17,39	11,67	13,31
NO	81,82	63,89	55,56	63,83	56,10	57,14	62,79	71,43	49,54	51,72	60,87	55,00	59,09
N.C.	12,12	22,22	35,56	19,15	26,83	26,19	18,60	21,43	38,53	32,76	21,74	33,33	27,60

En el acumulado, la situación más frecuente es la presencia de “*conflictos matrimoniales*”, indicada en el 17,21 % de los casos con vulnerabilidad, situación que también se produce en los casos del año 2022, con el 13,33% de los casos.

Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Valores absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año en vulnerabilidad y total de casos notificados.

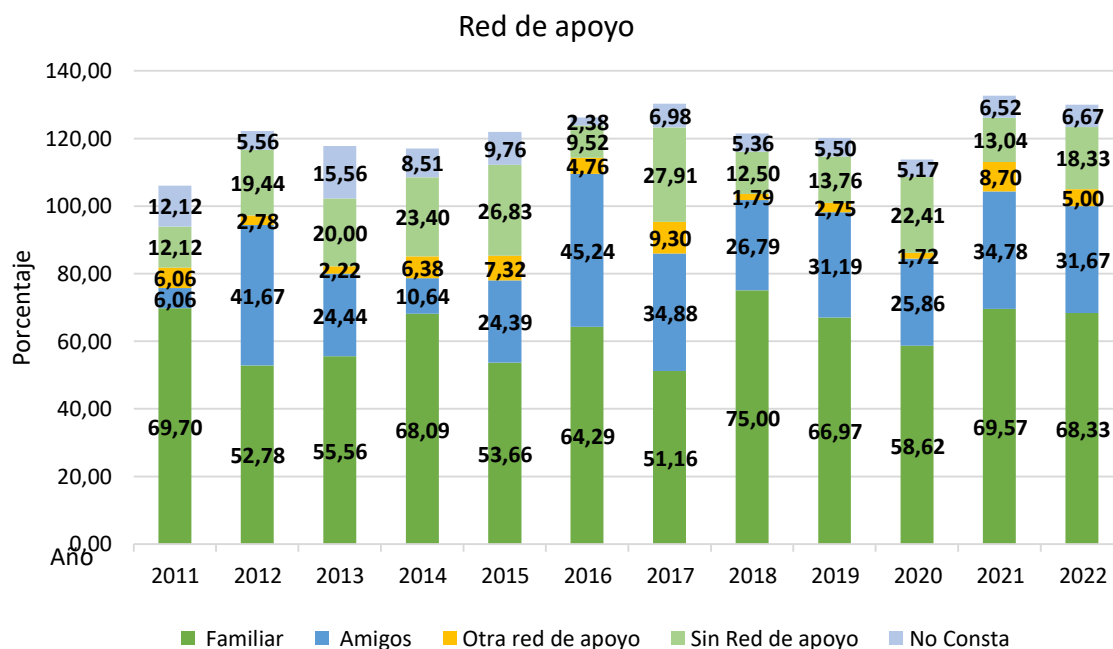
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Embarazo	2		2	2	4	2	1		4	4		1	22
Discapacidad	1	1		1		1	1	3	3	1	1	1	14
Exclusión social		1	1	3		5	2		5	5		3	25
Desfavorecimiento sociocultural	4	2	5	3	6	10	6	4	14	10	3	8	75
Conflictos matrimoniales	6	4	7	11	8	8	10	12	16	6	10	8	106
Otros motivos	5	5	12	8	1	5	7	10	18	7	3	5	86
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Embarazo	6,06	0,00	4,44	4,26	9,76	4,76	2,33	0,00	3,67	6,90	0,00	1,67	3,57
Discapacidad	3,03	2,78	0,00	2,13	0,00	2,38	2,33	5,36	2,75	1,72	2,17	1,67	2,27
Exclusión social	0,00	2,78	2,22	6,38	0,00	11,90	4,65	0,00	4,59	8,62	0,00	5,00	4,06
Desfavorecimiento sociocultural	12,12	5,56	11,11	6,38	14,63	23,81	13,95	7,14	12,84	17,24	6,52	13,33	12,18
Conflictos matrimoniales	18,18	11,11	15,56	23,40	19,51	19,05	23,26	21,43	14,68	10,34	21,74	13,33	17,21
Otros motivos	15,15	13,89	26,67	17,02	2,44	11,90	16,28	17,86	16,51	12,07	6,52	8,33	13,96

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

4.9.- Existencia de red de apoyo.

Casi en uno de cada cinco casos la mujer no cuenta con una red de apoyo, 17,86 % del total de casos acumulados en la serie, y en el 7,14 % de los casos NO consta la presencia o no de dicha red. Es decir, en 131 casos no existe o no consta la presencia de dicha red. En el resto, 428 casos acumulados que supone el 76,56 % del total, si se indica la existencia de algún tipo de red de apoyo (figura 18 y tabla 37); siendo la más frecuente la familiar, 63,64% en todos los años de la serie (tabla 37).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia y tipo de red de apoyo. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Familiar	23	19	25	32	22	27	22	42	73	34	32	41	392
Amigos	2	15	11	5	10	19	15	15	34	15	16	19	176
Otra red de apoyo	2	1	1	3	3	2	4	1	3	1	4	3	28
Sin Red de apoyo	4	7	9	11	11	4	12	7	15	13	6	11	110
No Consta	4	2	7	4	4	1	3	3	6	3	3	4	44
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Familiar	69,70	52,78	55,56	68,09	53,66	64,29	51,16	75,00	66,97	58,62	69,57	68,33	63,64
Amigos	6,06	41,67	24,44	10,64	24,39	45,24	34,88	26,79	31,19	25,86	34,78	31,67	28,57
Otra red de apoyo	6,06	2,78	2,22	6,38	7,32	4,76	9,30	1,79	2,75	1,72	8,70	5,00	4,55
Sin Red de apoyo	12,12	19,44	20,00	23,40	26,83	9,52	27,91	12,50	13,76	22,41	13,04	18,33	17,86
No Consta	12,12	5,56	15,56	8,51	9,76	2,38	6,98	5,36	5,50	5,17	6,52	6,67	7,14

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias redes)

5. Características de la atención recibida:

5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.

No en todos los casos la mujer recibió información y apoyo por parte de los recursos sanitarios, aunque la mayor parte sí la recibe, el 68,99% del total de casos acumulados.

En el 19,64 % de los casos no consta si se dio o no dicha información y apoyo, y en el 11,36 % se especifica que NO se recibió (figura 19 y tabla 38).

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

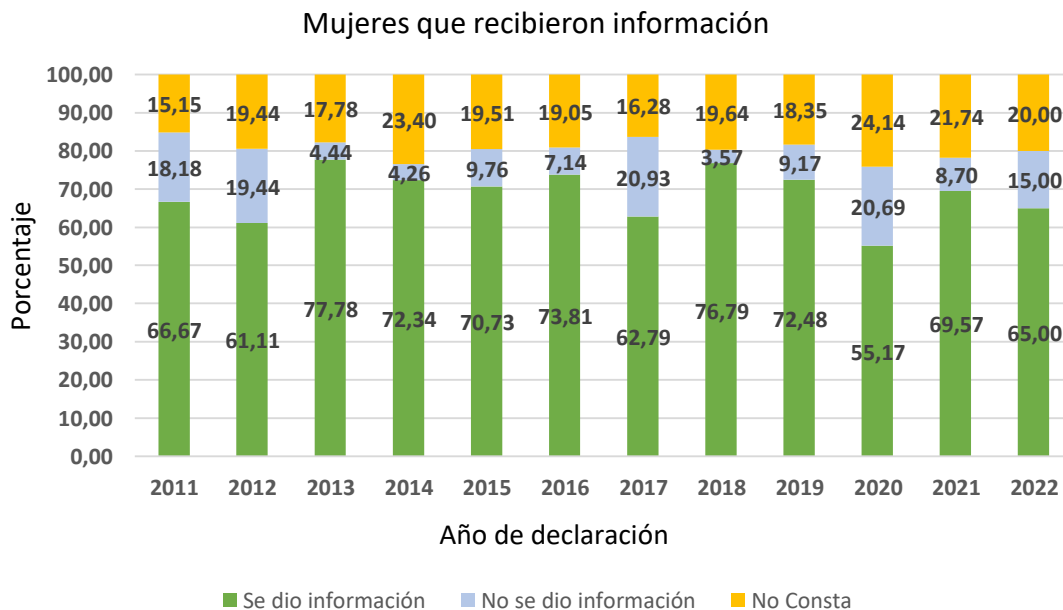


Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Se dio información	22	22	35	34	29	31	27	43	79	32	32	39	425
No se dio información	6	7	2	2	4	3	9	2	10	12	4	9	70
No Consta	5	7	8	11	8	8	7	11	20	14	10	12	121
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
Se dio información	66,67	61,11	77,78	72,34	70,73	73,81	62,79	76,79	72,48	55,17	69,57	65,00	68,99
No se dio información	18,18	19,44	4,44	4,26	9,76	7,14	20,93	3,57	9,17	20,69	8,70	15,00	11,36
No Consta	15,15	19,44	17,78	23,40	19,51	19,05	16,28	19,64	18,35	24,14	21,74	20,00	19,64

En aquellos casos en los que se recibió información por parte de los recursos sanitarios, esta versó mayoritariamente sobre las fuerzas de seguridad, 58,35%, las consecuencias para la salud de la mujer, 52,71% y consejos de seguridad, 46,82% (tabla 39).

Estas proporciones se mantienen, con alguna variación, a lo largo de toda la serie histórica (tabla 39).

Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Sobre consecuencias para su salud	9	12	24	22	15	15	13	25	38	21	9	21	224
Teléfonos de interés	12	9	11	15	10	10	9	25	33	13	15	15	177
Casas de Acogida	2	5	6	7	4	4	5	8	10	7	5	8	71
Instituto de la mujer	5	5	8	15	10	6	10	14	22	12	11	15	133
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	4	6	11	12	8	5	10	15	24	18	7	11	131
Consejos de seguridad	3	9	20	16	13	12	14	21	38	21	14	18	199
Fuerzas de seguridad	12	11	18	21	12	13	16	29	45	24	21	26	248
Juzgado	9	10	9	15	8	11	14	17	30	14	9	20	166
No Consta		1	1	1	1	4	3	2	6	1	3	3	26
Porcentajes													
Sobre consecuencias para su salud	40,91	54,55	68,57	64,71	51,72	48,39	48,15	58,14	48,10	65,63	28,13	53,85	52,71
Teléfonos de interés	54,55	40,91	31,43	44,12	34,48	32,26	33,33	58,14	41,77	40,63	46,88	38,46	41,65
Casas de Acogida	9,09	22,73	17,14	20,59	13,79	12,90	18,52	18,60	12,66	21,88	15,63	20,51	16,71

Instituto de la mujer	22,73	22,73	22,86	44,12	34,48	19,35	37,04	32,56	27,85	37,50	34,38	38,46	31,29
Sobre consecuencias para la salud de sus hijos	18,18	27,27	31,43	35,29	27,59	16,13	37,04	34,88	30,38	56,25	21,88	28,21	30,82
Consejos de seguridad	13,64	40,91	57,14	47,06	44,83	38,71	51,85	48,84	48,10	65,63	43,75	46,15	46,82
Fuerzas de seguridad	54,55	50,00	51,43	61,76	41,38	41,94	59,26	67,44	56,96	75,00	65,63	66,67	58,35
Juzgado	40,91	45,45	25,71	44,12	27,59	35,48	51,85	39,53	37,97	43,75	28,13	51,28	39,06
No Consta	0,00	4,55	2,86	2,94	3,45	12,90	11,11	4,65	7,59	3,13	9,38	7,69	6,12

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber casos que reciben varios tipos de información)

5.2. Derivaciones.

La mayor parte de los casos fueron **derivados a atención primaria**, el 60,39 % del total de casos acumulados, mientras que menos de la mitad de los casos fueron derivados a atención especializada, el 38,96 % del total.

Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	25	19	35	32	30	30	28	33	60	24	23	33	372
NO	1	2	1	2	2	7	7	7	27	20	14	12	102
N.C.	7	15	9	13	9	5	8	16	22	14	9	15	142
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	75,76	52,78	77,78	68,09	73,17	71,43	65,12	58,93	55,05	41,38	50,00	55,00	60,39
NO	3,03	5,56	2,22	4,26	4,88	16,67	16,28	12,50	24,77	34,48	30,43	20,00	16,56
N.C.	21,21	41,67	20,00	27,66	21,95	11,90	18,60	28,57	20,18	24,14	19,57	25,00	23,05

El 60,39 % de los casos notificados son derivados a atención primaria (Tabla 42). La mayor parte de las derivaciones a atención primaria, proceden de diferentes unidades y organismos en el 44,89 %, seguidas por los servicios de urgencias, en el 38,17%, y el 11,56 % de instituciones judiciales (figura 20 y tabla 41).

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Años 2011-2022. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n= 616)

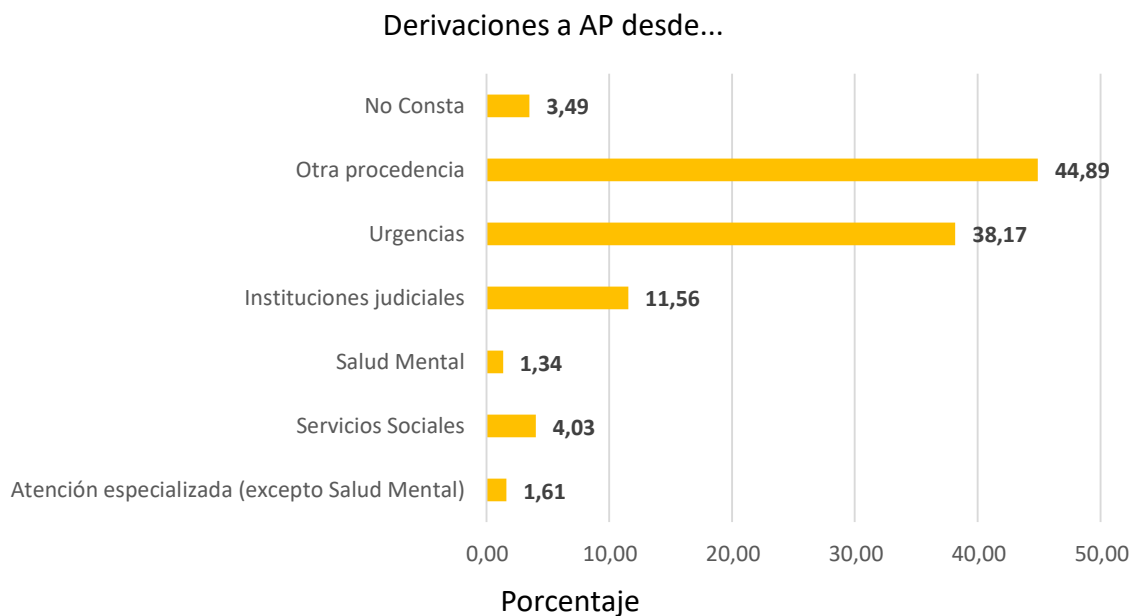


Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

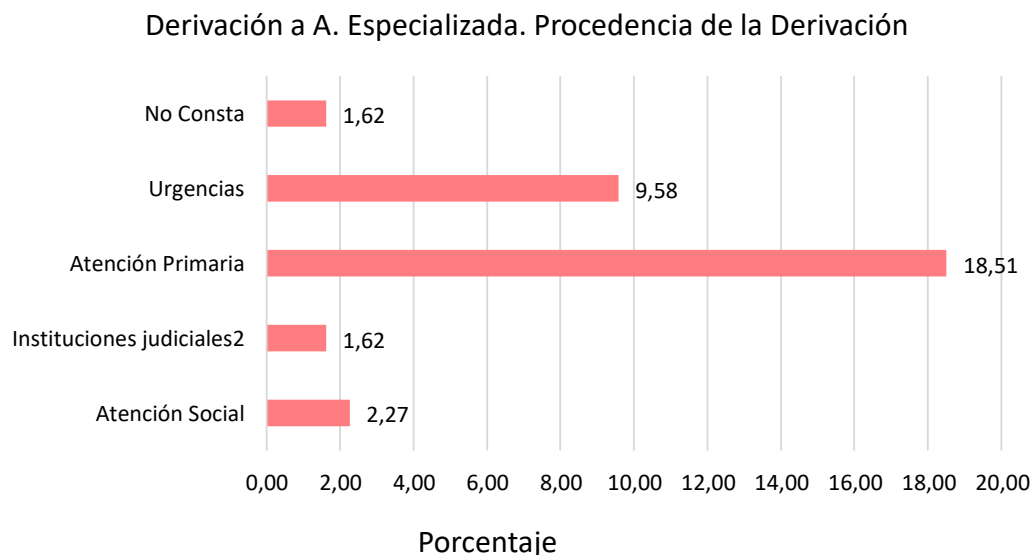
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Atención especializada	0	0		1		1	1		1	1		1	6
Servicios Sociales	1	2	1	1	4		1	1	3			1	15
Salud Mental	0	0		2		2				1			5
Instituciones judiciales	3	1	2	1	3	5	5	4	11	3	2	3	43
Urgencias	7	7	10	8	5	14	10	13	33	15	8	12	142
Otras derivaciones, a AP	16	10	20	18	16	10	14	17	19	3	10	14	167
No Consta	0	0	3	2	2				1		4	1	13
Total	25	19	35	32	30	30	28	33	60	24	23	33	372

**Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención especializada.
Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Atención Social	1	3	0	0	0	0	1	3	2	2	1	1	14
Instituciones judiciales	0	0	0	1	0	0	3	1	3	1	0	1	10
Atención Primaria	8	10	8	6	9	8	15	12	18	9	4	7	114
Urgencias	2	2	2	5	3	7	1	4	12	10	5	6	59
No Consta	1	0	2	4	1	0	0	0	1	0	0	1	10
Porcentajes													
Atención Social	3,03	8,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	5,36	1,83	3,45	2,17	1,67	2,27
Inst. Judiciales	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	6,98	1,79	2,75	1,72	0,00	1,67	1,62
Primaria	24,24	27,78	17,78	12,77	21,95	19,05	34,88	21,43	16,51	15,52	8,70	11,67	18,51
Urgencias	6,06	5,56	4,44	10,64	7,32	16,67	2,33	7,14	11,01	17,24	10,87	10,00	9,58
No Consta	3,03	0,00	4,44	8,51	2,44	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	1,67	1,62

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

**Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención especializada.
Procedencia de la derivación años 2011 a 2022.
Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=616).**



La **derivación a los servicios de atención social** se produjo en el 30,52 % de los casos, manteniendo valores similares a lo largo de la serie; sin embargo, al igual que en lo referente a la derivación a atención especializada, no consta tal situación en 59,90 % de los casos acumulados (tabla 44).

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	10	12	13	12	13	14	13	18	38	16	11	18	188
NO	0	4	1	1	0	2	0	0	10	13	14	14	59
N.C.	23	20	31	34	28	26	30	38	61	29	21	28	369
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	30,30	33,33	28,89	25,53	31,71	33,33	30,23	32,14	34,86	27,59	23,91	30,00	30,52
NO	0,00	11,11	2,22	2,13	0,00	4,76	0,00	0,00	9,17	22,41	30,43	23,33	9,58
No Consta	69,70	55,56	68,89	72,34	68,29	61,90	69,77	67,86	55,96	50,00	45,65	46,67	59,90

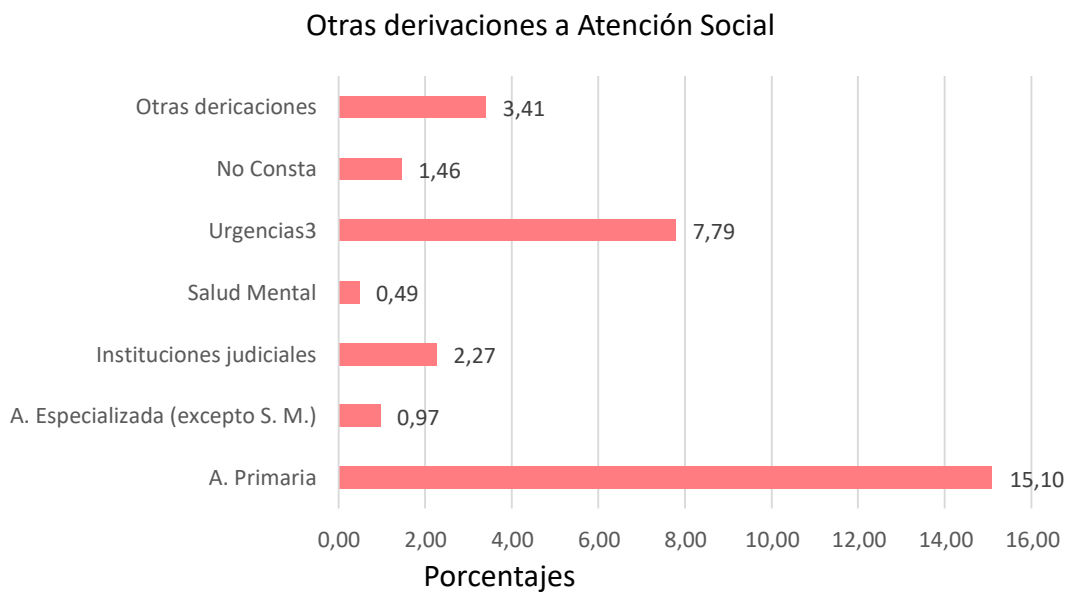
Calculando sobre el total de casos notificados, estas procedencias suponen el 15,10 % por parte de atención primaria, el 7,79 % de los servicios de urgencias, y el 3,41 % desde otros organismos, mientras que apenas hay casos derivados desde atención especializada (0,97 %) o salud mental (0,49 %) a lo largo de toda la serie (figura 22 y tabla 45).

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Años 2011 a 2022. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=616).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
A. Primaria	6	7	8	5	6	8	9	9	17	4	8	6	93
A. Espec.	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	6
Inst. judiciales	0	0	1	2	1	2	1	0	5	0	0	2	14
Salud Mental	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	3
Urgencias ³	2	2	1	3	4	3	4	10	8	5	1	5	48
No Consta	0	0	0	1	1	0	0	0	2	4	1	0	9
Otras derivaciones	1	2	3	0	1	1	2	0	5	3	1	2	21
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
A. Primaria	18,18	19,44	17,78	10,64	14,63	19,05	20,93	16,07	15,60	6,90	17,39	10,00	15,10
A. Espec.	3,03	5,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,92	1,72	0,00	1,67	0,97
Inst.judiciales	0,00	0,00	2,22	4,26	2,44	4,76	2,33	0,00	4,59	0,00	0,00	3,33	2,27
Salud Mental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	0,92	1,72	0,00	0,00	0,49
Urgencias3	6,06	5,56	2,22	6,38	9,76	7,14	9,30	17,86	7,34	8,62	2,17	8,33	7,79
No Consta	0,00	0,00	0,00	2,13	2,44	0,00	0,00	0,00	1,83	6,90	2,17	0,00	1,46
Otras derivaciones	3,03	5,56	6,67	0,00	2,44	2,38	4,65	0,00	4,59	5,17	2,17	3,33	3,41

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber cosos derivados desde más de un lugar)

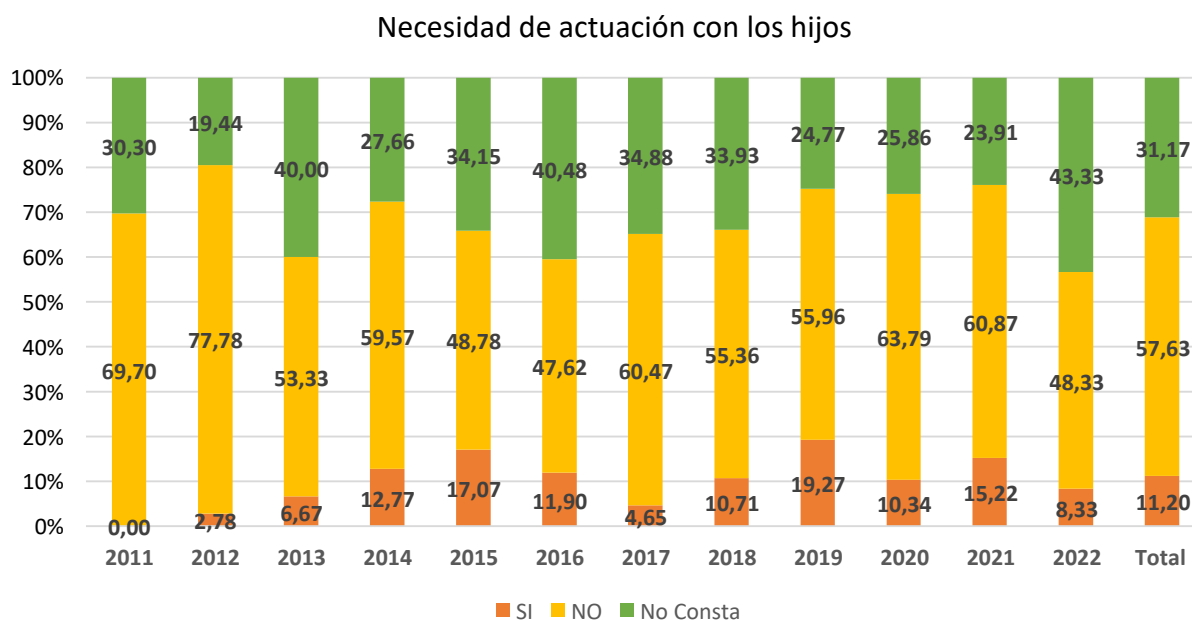
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.

A pesar de que la mayor parte de las mujeres tienen hijos (tabla 33), sólo en el 11,20 % del total de casos notificados se indica que hubo necesidad de actuación con los hijos de estas. Si bien en más de la tercera parte de los casos, 31,17% no consta este dato (tabla 46 y figura 23).

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	0	1	3	6	7	5	2	6	21	6	7	5	69
NO	23	28	24	28	20	20	26	31	61	37	28	29	355
N.C.	10	7	18	13	14	17	15	19	27	15	11	26	192
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	0,00	2,78	6,67	12,77	17,07	11,90	4,65	10,71	19,27	10,34	15,22	8,33	11,20
NO	69,70	77,78	53,33	59,57	48,78	47,62	60,47	55,36	55,96	63,79	60,87	48,33	57,63
N.C.	30,30	19,44	40,00	27,66	34,15	40,48	34,88	33,93	24,77	25,86	23,91	43,33	31,17
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de cada año.



Dentro de las actuaciones o derivaciones realizadas, las más frecuentes han sido a Atención Social, 3,73%, a Atención Primaria, 3,08% y a Salud Mental 2,76% (tabla 47).

**Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos.
Derivaciones.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Derivación a Atención primaria	0	0	1	2	2	1	0	1	8	1	2	1	19
Derivación a Atención especial	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
Derivación Salud Mental	0	0	1	1	2	1	2	1	4	2	1	2	17
Derivación a Atención Social	0	0	1	2	2	1	0	3	9	2	2	1	23
Derivación a Atención Educativa	0	0	2	1	0	0	1	0	1	1	0	1	7
No Consta	0	0	0	1	1	1	0	2	0	1	1	2	9
Total de casos	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Derivación a Atención primaria	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	1,79	7,34	1,72	4,35	1,67	3,08
Derivación a Atención especial	0,00	2,78	2,22	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,92	0,00	0,00	0,00	0,65
Derivación Salud Mental	0,00	0,00	2,22	2,13	4,88	2,38	4,65	1,79	3,67	3,45	2,17	3,33	2,76
Derivación a Atención Social	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	5,36	8,26	3,45	4,35	1,67	3,73
Derivación a Atención Educativa	0,00	0,00	4,44	2,13	0,00	0,00	2,33	0,00	0,92	1,72	0,00	1,67	1,14
No Consta	0,00	0,00	0,00	2,13	2,44	2,38	0,00	3,57	0,00	1,72	2,17	3,33	1,46
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos con más de una actuación)

5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.

La valoración del riesgo se realizó en el 43,34 % del total de casos notificados, no habiéndose realizado en el 24,19 %, y no consta si se realizó tal valoración o no en el 32,47 % de los casos; especialmente significativo es este dato en el año 2022 con un 48,33% (figura 27 y tabla 50).

El resultado de la valoración fue que, casi en una de cada cinco mujeres, el 19,16 % del total de casos notificados, se presentaba una situación de riesgo extremo; esto es: en 118 de los 616 casos notificados (figura 24 y tabla 48).

En la cuarta parte del total de casos notificados, el 23,70 %, se elaboró un plan de seguridad, independientemente de si existía o no riesgo extremo para la mujer; en casi la mitad de los casos no consta si se elaboró o no dicho plan (tabla 49).

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año.

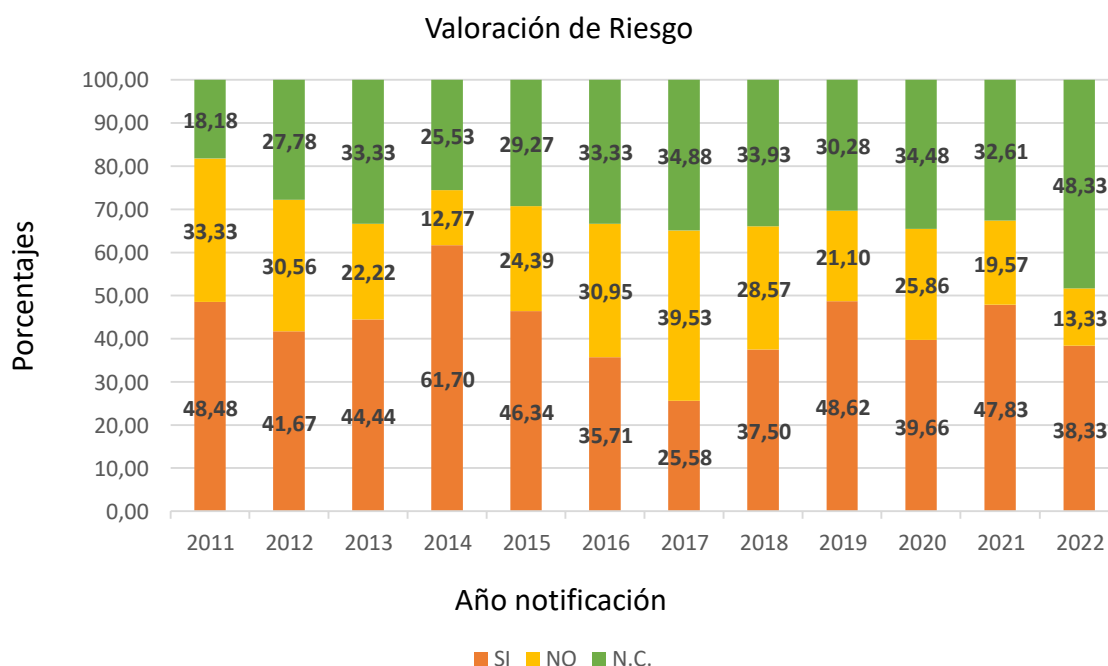
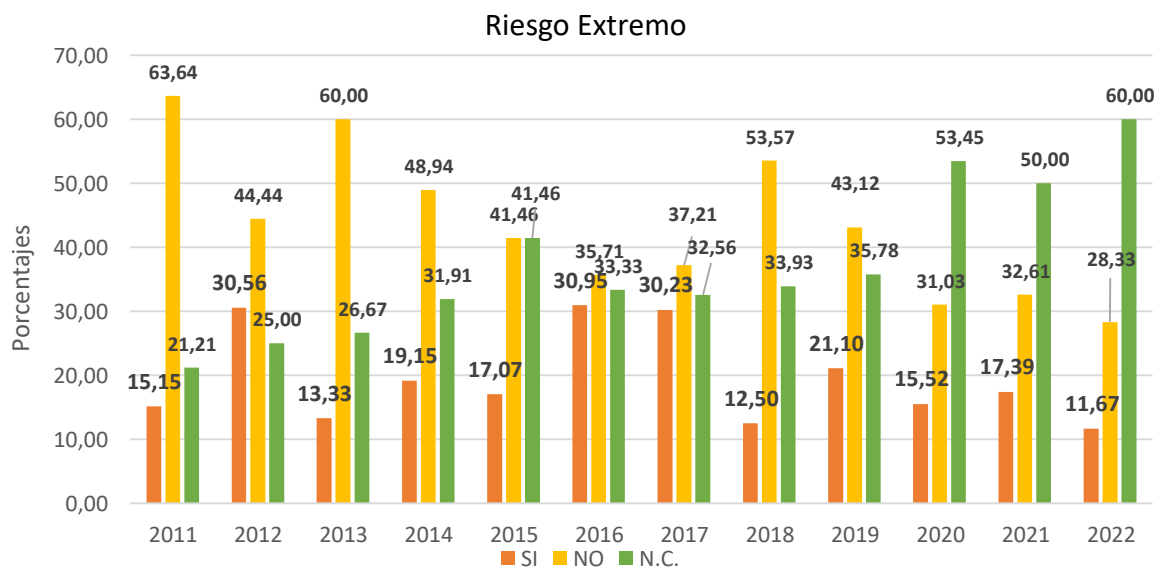


Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo y caso en “riesgo extremo”. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos con Valoración de Riesgo													
SI	16	15	20	29	19	15	11	21	53	23	22	23	267
NO	11	11	10	6	10	13	17	16	23	15	9	8	149
No Consta	6	10	15	12	12	14	15	19	33	20	15	29	200
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616

Porcentajes													
SI	48,48	41,67	44,44	61,70	46,34	35,71	25,58	37,50	48,62	39,66	47,83	38,33	43,34
NO	33,33	30,56	22,22	12,77	24,39	30,95	39,53	28,57	21,10	25,86	19,57	13,33	24,19
N.C.	18,18	27,78	33,33	25,53	29,27	33,33	34,88	33,93	30,28	34,48	32,61	48,33	32,47
Casos en Riesgo Extremo													
SI	5	11	6	9	7	13	13	7	23	9	8	7	118
NO	21	16	27	23	17	15	16	30	47	18	15	17	262
No Consta	7	9	12	15	17	14	14	19	39	31	23	36	236
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentaje													
SI	15,15	30,56	13,33	19,15	17,07	30,95	30,23	12,50	21,10	15,52	17,39	11,67	19,16
NO	63,64	44,44	60,00	48,94	41,46	35,71	37,21	53,57	43,12	31,03	32,61	28,33	42,53
N.C.	21,21	25,00	26,67	31,91	41,46	33,33	32,56	33,93	35,78	53,45	50,00	60,00	38,31

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de "riesgo extremo". Porcentajes sobre el total de cada año.



6. Características de los agresores:

6.1.- Relación de la mujer con el agresor.

A lo largo de toda la serie se indica que la mayor parte los agresores son los compañeros íntimos actuales de las mujeres que representan el 69,48 % del total de casos notificados, seguidos de los excompañeros íntimos, en el 19,32 % del total; no figurando el tipo de relación con el agresor solamente en el 6,33 % de los casos (tabla 51).

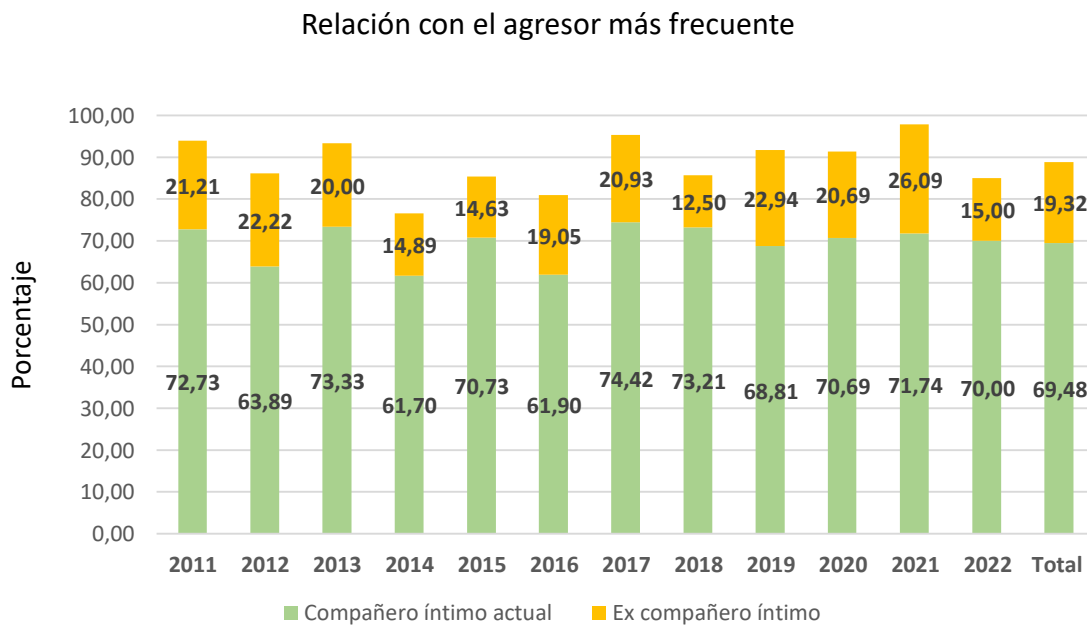
Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Relación con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Compañero íntimo actual	24	23	33	29	29	26	32	41	75	41	33	42	428
Excompañero íntimo	7	8	9	7	6	8	9	7	25	12	12	9	119
Padre, padrastro, compañero de la madre	0	1	1	0	2	3	0	0	3	0	1	0	11
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	1	0	0	1	0	1	0	1	1	2	0	1	8
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0	0	1	2	0	1	1	0	2	0	0	2	9
No Consta	1	4	1	7	4	3	1	6	3	3	0	6	39
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Compañero íntimo actual	72,73	63,89	73,33	61,70	70,73	61,90	74,42	73,21	68,81	70,69	71,74	70,00	69,48
Excompañero íntimo	21,21	22,22	20,00	14,89	14,63	19,05	20,93	12,50	22,94	20,69	26,09	15,00	19,32
Padre, padrastro, compañero de la madre	0,00	2,78	2,22	0,00	4,88	7,14	0,00	0,00	2,75	0,00	2,17	0,00	1,79
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	3,03	0,00	0,00	2,13	0,00	2,38	0,00	1,79	0,92	3,45	0,00	1,67	1,30
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0,00	0,00	2,22	4,26	0,00	2,38	2,33	0,00	1,83	0,00	0,00	3,33	1,46
No Consta	3,03	11,11	2,22	14,89	9,76	7,14	2,33	10,71	2,75	5,17	0,00	10,00	6,33

La gran mayoría de los agresores son o han sido los compañeros íntimos de las mujeres, alcanzando la suma de ambos el 88,80 % de los casos acumulados, es decir 547

de los 616 casos notificados en total, llegando a superar el 90 % de los casos en algunos años de la serie (figura 26).

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.



6.2.- Convivencia de la mujer con el agresor.

La relación de la mujer con el agresor condiciona el hecho de que ambos, mujer y agresor, convivan: así, en el 67,53% del total de casos notificados se indica que existe dicha convivencia, mientras que no existe en el 30,36 % de los casos y no consta si existe o no en el 2,11 % de ellos (tabla 54).

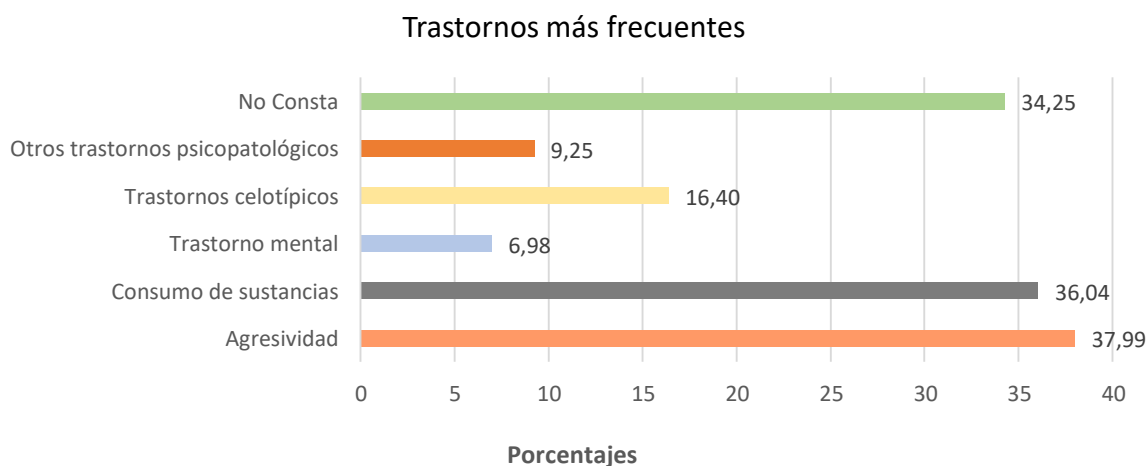
Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	23	25	30	32	26	27	30	44	72	38	29	40	416
NO	10	9	13	14	12	15	12	12	35	19	17	19	187
N.C.	0	2	2	1	3	0	1	0	2	1	0	1	13
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	69,70	69,44	66,67	68,09	63,41	64,29	69,77	78,57	66,06	65,52	63,04	66,67	67,53
NO	30,30	25,00	28,89	29,79	29,27	35,71	27,91	21,43	32,11	32,76	36,96	31,67	30,36
N.C.	0,00	5,56	4,44	2,13	7,32	0,00	2,33	0,00	1,83	1,72	0,00	1,67	2,11
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.3.- Trastornos psicopatológicos del agresor.

Los tipos de trastornos del agresor más frecuentes en el total de casos notificados a lo largo de la serie son la agresividad en el 37,99 % del total; el consumo de sustancias presente en el 36,04 %, seguido de los trastornos celotípicos en el 16,40 % de los casos, otros tipos de trastornos varios en el 9,25 % y el trastorno mental en el 6,98 %. Este dato no consta en el 34,25% de los casos notificados (figura 27 y tabla 53).

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2022 (n=616).



(Nota: La suma puede exceder el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

**Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
Agresividad	9	15	16	17	11	16	19	21	44	25	16	25	234
Consumo de sustancias	13	18	11	13	15	15	19	20	40	22	18	18	222
Trastorno mental	2	3	3	3	5	2	3	4	8	3	4	3	43
Trastornos celotípicos	2	6	7	5	6	9	4	13	19	7	12	11	101
Otros trastornos psicopatológicos	6	5	7	6	3	2	2	3	6	1	1	15	57
No Consta	12	10	20	20	16	13	13	21	35	21	15	15	211
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
Agresividad	27,27	41,67	35,56	36,17	26,83	38,10	44,19	37,50	40,37	43,10	34,78	41,67	37,99
Consumo de sustancias	39,39	50,00	24,44	27,66	36,59	35,71	44,19	35,71	36,70	37,93	39,13	30,00	36,04
Trastorno mental	6,06	8,33	6,67	6,38	12,20	4,76	6,98	7,14	7,34	5,17	8,70	5,00	6,98
Trastornos celotípicos	6,06	16,67	15,56	10,64	14,63	21,43	9,30	23,21	17,43	12,07	26,09	18,33	16,40
Otros trastornos psicopatológicos	18,18	13,89	15,56	12,77	7,32	4,76	4,65	5,36	5,50	1,72	2,17	25,00	9,25
No Consta	36,36	27,78	44,44	42,55	39,02	30,95	30,23	37,50	32,11	36,21	32,61	25,00	34,25

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

En 20 casos de los 616 notificados a lo largo de la serie se indica la presencia de agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor, 3,25 %. El porcentaje en el que no consta esta situación es muy elevado, un 81,49 % (tabla 54).

**Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor.
Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	0	0	1	0	0	0	0	0	6	3	6	4	20
NO	0	0	1	0	0	0	0	0	19	26	25	23	94
N.C.	33	36	43	47	41	42	43	56	84	29	15	33	502
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	5,17	13,04	6,67	3,25
NO	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,43	44,83	54,35	38,33	15,26
N.C.	100,00	100,00	95,56	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	77,06	50,00	32,61	55,00	81,49

6.4.- Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.

En el 15,75 % del total de los casos notificados se indica que existen denuncias previas hacia el agresor, no constando información al respecto en el 23,21 % de los casos. En el año 2022 junto con el año 2014 se han alcanzado los máximos valores de porcentaje en los que sí existía denuncia previa (tabla 55).

Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	6	4	10	11	4	4	10	6	16	7	5	14	97
NO	22	23	26	18	27	29	25	40	62	37	33	34	376
N.C.	5	9	9	18	10	9	8	10	31	14	8	12	143
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	18,18	11,11	22,22	23,40	9,76	9,52	23,26	10,71	14,68	12,07	10,87	23,33	15,75
NO	66,67	63,89	57,78	38,30	65,85	69,05	58,14	71,43	56,88	63,79	71,74	56,67	61,04
N.C.	15,15	25,00	20,00	38,30	24,39	21,43	18,60	17,86	28,44	24,14	17,39	20,00	23,21

Tan sólo en 40 casos de los 616 notificados consta que exista un orden de protección o de alejamiento hacia la víctima, el 6,49 % del total de los casos, mientras que en el 68,34 % de los casos se indica que no existe tal orden, y no consta información al respecto en más de la cuarta parte de los casos, el 25,16 % (tabla 56).

Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	1	2	4	5	1	2	4	5	8	2	2	4	40
NO	24	24	32	24	28	28	28	40	72	42	38	41	421
No Consta	8	10	9	18	12	12	11	11	29	14	6	15	155
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	3,03	5,56	8,89	10,64	2,44	4,76	9,30	8,93	7,34	3,45	4,35	6,67	6,49
NO	72,73	66,67	71,11	51,06	68,29	66,67	65,12	71,43	66,06	72,41	82,61	68,33	68,34
No Consta	24,24	27,78	20,00	38,30	29,27	28,57	25,58	19,64	26,61	24,14	13,04	25,00	25,16

7. Otra información:

7.1. Emisión de parte de lesiones.

Sólo en el 54,38 % del total de casos notificados, se indica que se cumplimentó el parte de lesiones en el aplicativo informático JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud. En el 44,16% no consta esta información (figura 28 y tabla 56).

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2022 (n=616).

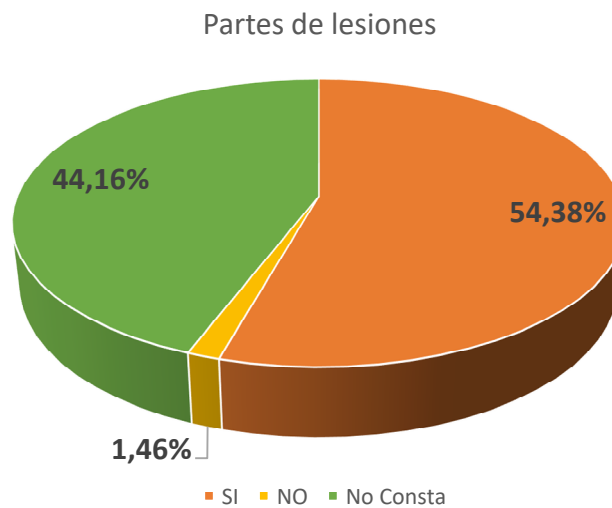


Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones (*) Valores absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Casos													
SI	0	0	1	4	4	2	33	44	100	54	44	49	335
NO	0	0	0	1	0	0	0	0	5	1	1	1	9
No Consta	33	36	44	42	37	40	10	12	4	3	1	10	272
Total	33	36	45	47	41	42	43	56	109	58	46	60	616
Porcentajes													
SI	0,00	0,00	2,22	8,51	9,76	4,76	76,74	78,57	91,74	93,10	95,65	81,67	54,38
NO	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	4,59	1,72	2,17	1,67	1,46
No Consta	100,00	100,00	97,78	89,36	90,24	95,24	23,26	21,43	3,67	5,17	2,17	16,67	44,16

(*) Nota: se entiende parte de lesiones cumplimentado en el aplicativo JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud.

Discusión / Conclusiones:

Desde la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia de género en Extremadura en 2011 hasta el pasado año 2022, el número de casos notificados anualmente se ha triplicado. Se observa una tendencia al alza en el número de casos notificados cada año, observándose un aumento brusco en el año 2019 (109 casos), volviendo a disminuir en los años posteriores a valores similares a los años previos. Hay que tener en cuenta en los datos notificados en los años 2020, 2021 y 2022 el efecto de la pandemia por COVID-19 sobre los mismos.

Sin duda, este tipo de estudios epidemiológicos nos aportan mucha información sobre el perfil o características personales de las mujeres víctimas de violencia de género y sus posibles modificaciones a lo largo del tiempo (edad, formación, situación laboral, etc.), así como de los agresores. Esta información es muy valiosa a la hora de establecer actuaciones preventivas, o de cualquier tipo, por parte de las autoridades competentes.

El mayor grado de notificación se realiza desde atención primaria. El hecho de ser el primer nivel de atención sanitaria al que pueden acceder las mujeres facilita este hecho; pero también hay que tener en cuenta el mayor conocimiento del sistema de vigilancia por parte de este ámbito profesional y el mayor grado de colaboración de sus profesionales.

No obstante, sería conveniente e incluso necesario promover el conocimiento del sistema por parte de los sanitarios en todos los niveles asistenciales, especialmente en atención especializada.

También parece conveniente acrecentar el conocimiento por parte de los y las profesionales y sanitarios de los indicadores de sospecha y de la manera de detectarlos, pues la gran mayoría de los casos se detectan porque la mujer refiere directamente sufrir malos tratos. Este mayor conocimiento o motivación de los y las profesionales puede influir en que la incidencia de maltrato detectado y notificado sea considerablemente mayor en algunas áreas y zonas de salud; sin descartar que estas diferencias puedan ser debidas a factores intrínsecos al maltrato.

El maltrato físico, que es el más fácilmente objetivable, está presente como tal o en combinación con el psicológico y/o sexual en la gran mayoría de los casos, pero hay que tener en cuenta que en un porcentaje nada desdeñable de los casos no lo está. Es en estos casos en los que se vuelve más necesaria la detección de los indicadores de sospecha.

Hay una mayor incidencia de maltrato en las edades jóvenes, lo que parece contradictorio con la supuesta mejora de las condiciones de relación de pareja que ha

experimentado la sociedad en los últimos años. El que el mayor número de casos sean mujeres casadas, separadas o divorciadas, parece lógico dado que ello representa mantener o haber mantenido una relación de convivencia con el agresor. La presencia de antecedentes psicopatológicos muestra el efecto que sobre la salud de las mujeres tiene el sufrir una situación de maltrato.

Un aspecto que puede considerarse positivo es la existencia de redes de apoyo en la mayor parte de los casos, aunque aún alrededor del 20 % de las mujeres no la tiene. De esta circunstancia se desprende la necesidad de potenciar desde las administraciones públicas la puesta en marcha de redes de apoyo para las mujeres, así como redes de recursos tanto sanitarios como sociales.

Por el contrario, la falta de valoración del riesgo en la mayor parte de los casos, así como la falta de plan de seguridad en muchos de ellos, son aspectos que deben mejorarse.

Es necesario insistir en la formación de los y las profesionales sanitarios sobre todos los aspectos de la violencia de género y específicamente sobre cómo detectarla y cómo actuar ante los casos detectados.

Otro aspecto que destacar es la necesidad de concienciación por parte de los y las profesionales, de la óptima cumplimentación de la documentación y registro de las fichas de notificación de Violencia de Género, para recoger la máxima información. Llama poderosamente la atención, el gran número de casos en los que la información recogida aparece incompleta, y por tanto resta capacidad de análisis final de los datos.

